



Milei tomó juramento al nuevo ministro de Justicia

PÁG. 18



Bullrich se reunió con el Gendarme Nahuel Gallo

PÁG. 18



el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, VIERNES 6 DE MARZO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN Nº 24.726 - 22 PÁGINAS

Golpe al narcotráfico: secuestran droga, más de \$4 millones y cuatro detenidos

Un mega operativo anti-droga se realizó ayer madrugada en Nonogasta, departamento Chilecito. Como fruto de los múltiples allanamientos terminó con

cuatro detenidos, el secuestro de casi medio kilo de marihuana, 4,5 millones de pesos en efectivo, vehículos, teléfonos celulares y otros elementos presunta-

mente vinculados a la comercialización de estupefacientes. Tomó intervención la Justicia Federal a cargo del juez Daniel Herrera Piedrabuena.

PÁG. 6

En el marco del Año Jubilar por los Mártires Riojanos, la Mesa de Cooperativas Unidas y Organizadas de La Rioja presentó ayer en **Medios El Independiente** su planificación de trabajo para el 2026, con una agenda que incluirá actividades de formación, encuentros provinciales y la puesta en marcha de iniciativas propias para fortalecer al sector cooperativo.

PÁG. 5



Agenda de trabajo

Atentos adjudicatarios

El Gobierno accionará por la vía judicial a los que no abonen las cuotas de viviendas

PÁG. 2

Clubes y torneos

Liga Riojana de Fútbol busca ayuda del Gobierno

PÁG. 2

En la Catedral

Ordenan hoy nuevo sacerdote diocesano

PÁG. 3

EN LA SIGLO TU ESFUERZO CUENTA

HASTA EL 15/2 TRAMITÁ TUS EQUIVALENCIAS SIN COSTO Y 100% ONLINE

UNIVERSIDAD **SIGLO 21**

Empleo con inclusión

El Municipio, a través de sus redes sociales, convoca a comerciantes y empresas a incorporar personas con discapacidad a través de los entrenamientos laborales de la Oficina de Empleo Municipal. Para más información acudir a la Oficina de Empleo Municipal, calle Guillermo San Román N° 1262, B° Shincal; o al número de teléfono 3804176656.

2

Advierten que iniciarán acciones judiciales a quienes no pagan las cuotas de viviendas

La Administración Provincial de Vivienda inició intimaciones extrajudiciales a adjudicatarios con cuotas impagas. En los casos donde persista la mora, las actuaciones serán remitidas a la Fiscalía de Estado para el cobro judicial o el recupero de las unidades habitacionales.



Ante el creciente nivel de morosidad en el pago de cuotas de viviendas adjudicadas, la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, dependiente del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, inició un proceso de intimaciones extrajudiciales a

los adjudicatarios con deudas. Desde el organismo informaron que, en aquellos casos en los que la mora persista pese a las notificaciones, las actuaciones serán remitidas a la Fiscalía de Estado, con el objetivo de avanzar en el cobro judicial de la deuda y/o el recupero de la

unidad habitacional. En ese marco, el secretario de Vivienda, Diego Rivero, explicó que “la provincia realiza un gran esfuerzo financiero con fondos propios para continuar con la construcción de unidades habitacionales, por lo que es fundamental que quienes ya recibieron su vivienda cumplan con el pago de las cuotas. Esto permite que más familias puedan concretar el sueño de la casa propia”.

El funcionario destacó además que, durante la gestión del gobernador Ricardo Quintela y del ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, Ariel Puy Soria, se entregaron más de seis mil soluciones habitacionales, entre viviendas, lotes con servicios y módulos habitacionales, entre otras líneas de acción.

“Hoy todo queda librado a las posibilidades que ofrezca el mercado financiero, al que la gran mayoría de los riojanos no puede acceder. Por eso es fundamental que los adjudicatarios paguen sus cuotas para que podamos sostener y continuar estas políticas públicas”, sostuvo.

Finalmente, desde el organismo se invitó a todos los adjudicatarios de la provincia que registren deudas a regularizar su situación para evitar instancias judiciales.

Quienes presenten morosidad pueden acercarse al Departamento de Gestión Financiera de la Administración Provincial de Vivienda, ubicado en el Centro Administrativo Provincial, en el horario de 8 a 13 horas, donde recibirán asesoramiento para normalizar su situación.

Liga Riojana de Fútbol

Clubes salieron a buscar apoyo del Gobierno

El gobernador Ricardo Quintela encabezó una reunión con autoridades de la Liga Riojana de Fútbol para coordinar una agenda de trabajo de cara al inicio del torneo local, previsto para el 15 de abril. El plan contempla respaldo institucional, mejoras en infraestructura y asistencia a los clubes, con el objetivo de fortalecer el desarrollo deportivo y su rol social en la comunidad.



El gobernador Quintela durante el encuentro mantenido con representantes de los clubes que forman parte de la Liga.

LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº17/2026-
EXPT. EI-00034-3-2026
ORDEN DE COMPRA ABIERTA
PLAZO ABREVIADO

■ Objeto: “COMPRA DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA CUBRIR LA DEMANDA Y REQUERIMIENTOS DETODOS LOS EFECTORES PROVENIENTES DE HOSPITAL REGIONAL DR. ENRIQUE VERA BARROS, HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO, CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (CAPS), HOSPITALES ZONALES II, III, IV, V, VI, Y SUS CAPS CORRESPONDIENTES ASISTENCIAL Y PACIENTES AMBULATORIOS”.

■ Presupuesto Oficial: \$ 794.818.080,00

■ Fecha Límite de Envío al Correo Electrónico: 13/03/2026

■ Hora: 09:30 hs.

■ Fecha de Apertura: 13/03/2026

■ Hora: 09:30 hs.

■ Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja
Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

■ Valor del Pliego: Pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00)

■ Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial Nº 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U. / CBU Nº 3090000201001010068049

■ Presentación de ofertas: mediante correo electrónico:
licitacionpublicalarioja.msp@gmail.com

■ Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones
Av. Ortiz de Ocampo Nº 1.700 – La Rioja – Tel. 0380-4453700
Int. 4818-Via e-mail: compralarioja.msp@gmail.com

MINISTERIO DE
SALUD

LA RIOJA
GOBIERNO

El mandatario provincial mantuvo un encuentro con el ministro de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, Alfredo Menem, el presidente de la Liga Riojana de Fútbol, Gabriel Godoy, y miembros de la institución, con el propósito de consolidar un esquema de acompañamiento al fútbol local y definir acciones concretas para la temporada 2026.

Durante la reunión se analizó la situación actual que atraviesa el fútbol argentino y el impacto del contexto nacional en el sostenimiento de las actividades deportivas. En ese marco, el ministro Alfredo Menem explicó que el Gobierno provincial se comprometió a brindar un apoyo integral, tanto económico como institucional, y confirmó que se trabajará para que el Estadio Carlos Augusto Mercado Luna (Estadio de Vargas) esté en condiciones óptimas para el desarrollo de la competencia.

Asimismo, adelantó que “se proyecta asistencia a los clubes mediante la provisión de indumentaria deportiva, como parte de una política que entiende al deporte como herramienta de inclusión y promoción de la salud. La renta es social. Apostamos al deporte

como generador de oportunidades para nuestros niños y adolescentes”, sostuvo.

Contención social

Por su parte, Gabriel Godoy, presidente de la Liga Riojana de Fútbol y secretario ejecutivo del Consejo Federal del Fútbol Argentino, destacó la importancia del acompañamiento institucional y el rol social que cumplen los clubes. “Más allá de lo económico que se está viviendo en el país, vamos a trabajar para sostener la contención social que brindan los campeonatos y las instituciones deportivas”, expresó.

El dirigente valoró el respaldo al fútbol capitalino y manifestó su expectativa de que ese acompañamiento se extienda también a la federación y a la Liga del Interior. “Nos vamos con la consigna de que debemos trabajar todos juntos para sacar el fútbol riojano adelante”, afirmó. El plan acordado refuerza la intención de consolidar al fútbol riojano no sólo como competencia deportiva, sino también como espacio de integración comunitaria, formación y desarrollo social en toda la Provincia.

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda.
Matrícula INAES 7.136
Presidente del Consejo de Administración:

JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores
Medios EL INDEPENDIENTE:

Rosa Isabel Goyochea,
Jorge Antonio Flores y
Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios:
Diario El Independiente -

El Independiente Digital - Radio
Independiente -
Productora CM - Chischicos -
Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395

(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR,
FEDECARA.

Fabián Vega Oliva: De jardinero en el seminario a jardinero del Señor

Hoy a las 20, en la Catedral San Nicolás de Bari, monseñor Dante Braida ordenará sacerdote al diácono Fabián Vega Oliva, que formará parte de la Diócesis. El seminarista se refirió al camino recorrido para llegar a este momento en la que asume su vocación sacerdotal.

Fabián realizó su formación en el Seminario Mayor Nuestra Señora de Loreto y tres años en el Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora de Guadalupe y San José. “Salir de mi tierra significó un desafío importante: adaptarme a ciudades nuevas, a ritmos distintos y a convivir con personas que no conocía. Sin embargo, esos cambios se convirtieron en una verdadera escuela de vida. En ambos lugares experimenté una profunda acción de la gracia de Dios”.

Reconoció que durante estos años “hubo momentos de gran alegría, pero también tiempos de tristeza, de esfuerzo y de prueba” y trajo a la memoria recuerdos como las convivencias, los encuentros nacionales y regionales de seminaristas, los beneficios que organizábamos para poder sostenernos, las obras de teatro, los preparativos para las fiestas patronales y las fiestas de la familia. También las evaluaciones de fin de año y aquellas grandes discusiones que, aunque intensas, nos ayudaban a crecer.

Fabián recordó los trabajos compartidos, las bromas entre compañeros, los momentos de deporte y los años en que le tocó desempeñarse como jardinero del seminario. “Guardo -dijo- con especial cariño los rostros de hombres y mujeres que trabajan en el seminario, al mirar hacia atrás, reconozco que incluso cuando parecía faltar el entusiasmo, Dios estaba presente. Él acompañaba en el sufrimiento, sostenía en las dificultades y se hacía cercano en medio de mis fragilidades”.

Reconoció que “con el paso de los años, el deseo de ser sacerdote dejó de ser solo un anhelo y se convirtió en una decisión sostenida por la confianza en Dios. No se trató simplemente de querer ‘ser sacerdote’, sino de



El obispo Braida junto al seminarista Vega Oliva que hoy recibirá el sacramento del sacerdocio.

configurarme con ‘Cristo Buen Pastor’, y aprender a seguirlo con mayor libertad y entrega”. Con sinceridad confesó que “las mayores dificultades no fueron externas, sino interiores. Tuvieron que ver con mi propia historia, con mi fragilidad y mis límites. Recuerdo especialmente el año 2018 como un tiempo fuerte de confrontación personal. Descubrir mis límites fue un momento decisivo. No se trataba de que Dios no estuviera o de que no me llamara, sino de reconocer mis heridas, mis condicionamientos y mis debilidades. Fue un tiempo de purificación y crecimiento. Gracias al acompañamiento de mis formadores, comprendí que la vocación no se apoya en la perfección personal, sino en la gracia de Dios que actúa en nuestra fragilidad”. Sobre su experiencia pastoral comentó que “pude servir en Córdoba, San Juan y en mi querida Rioja, y en cada lugar el Señor me permitió aprender algo nuevo del misterio del sufrimiento, de la esperanza y de la fe del Pueblo de Dios. En Córdoba, la pastoral de la salud me marcó de un modo especial” y trajo a la memoria la pandemia “en la parroquia de Loreto, participé junto a un grupo de personas en la elaboración de pan y en la distribución de subsidios alimentarios. Allí

experimenté de cerca el hambre de nuestro pueblo. No fue solo una ayuda material; fue compartir la angustia, la incertidumbre y, al mismo tiempo, la solidaridad que brota en los momentos más difíciles”. También tuvo su paso por la parroquia de Chepes donde “la experiencia pastoral fue muy transformadora. La fe sencilla del pueblo, su modo de vivir lo sacramental unido a la vida cotidiana, marcó mi corazón. Allí entendí que evangelizar no es solo predicar, sino caminar con la gente, compartir su historia y descubrir a Dios en lo simple” y agregó “cada uno de estos momentos fue una verdadera escuela pastoral. En todos ellos descubrí que el sacerdote está llamado, ante todo, a estar: a acompañar, a escuchar y a hacer visible la ternura de Dios en medio del dolor y de la esperanza del pueblo.

SU LEMA

Mi lema nace de una experiencia muy personal de misericordia. Está profundamente unido a la parábola del hijo pródigo (cf. Lc. 15: 20): “Cuando aún estaba lejos, salió a su encuentro y lo abrazó”. En mi historia, es Dios quien sale a mi encuentro. A mis 39 años, miro mi vida —con sus fragilidades, errores y sufrimientos— y descubro que Él siempre me abrazó. No me llamó por mis méritos, sino por su amor.

Esa experiencia de haber sido abrazado por la misericordia es la que deseo vivir y transmitir. Si Él ha sido misericordioso conmigo, también yo quiero ser instrumento de su misericordia para el Pueblo que me confía.

Al final al dirigirse a los jóvenes les expresó “busquen aquello que los hace plenamente felices. No se queden solo con lo material o lo pasajero. Pregúntense qué los llena el corazón. No tengan miedo de buscar a Dios ni de decirle ‘sí’. La vida entregada, aunque tenga cruces, es una vida profundamente feliz.

Establecen mesa de trabajo entre Municipio y Concejo Deliberante

En una reunión ampliada de la Comisión de Obras Públicas, el cuerpo de concejales recibió al secretario general del Municipio, Gonzalo Bustos, junto a su equipo técnico. En el encuentro se avanzó en la conformación de una mesa de trabajo mediante la cual el Concejo Deliberante articulará acciones concretas en el ejido capitalino.

La reunión fue calificada como “positiva” y se estableció que, a través de interlocutores designados, se irá trabajando en cada una de las áreas. El objetivo es que las distintas secretarías y áreas municipales desarrollen tareas coordinadas con el organismo deliberativo para dar respuesta institucional y rápida a las demandas de los vecinos y vecinas.

En este sentido, las tareas de bacheo, desmalezamiento y recolección de residuos, junto con acciones directas para avanzar hacia una ciudad más segura, ordenada y limpia, podrán desarrollarse de manera más eficiente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el intendente.

Así lo expresó el secretario Gonzalo Bustos, quien hizo hincapié en la mejora de la transitabilidad y en la necesidad de reducir la siniestralidad vial.

“A ello se le suman reductores de velocidad, carriles para motos y la semaforización, incluyendo fotomultas”, señaló Bustos.

En declaraciones a la prensa, la edil Yolanda Corzo indicó que, tras una “positiva reunión”, se acordó trabajar de manera coordinada mediante interlocutores de



El secretario de Obras Públicas del Municipio, Gonzalo Bustos, y su equipo, junto a concejales capitalinos.

ambos departamentos para dar respuestas rápidas a las demandas de los distintos barrios.

“Durante 2025 siempre hubo predisposición por parte del Ejecutivo, especialmente desde Obras Públicas, primero con el entonces secretario del área y ahora con el secretario general del Municipio. En esta oportunidad se expusieron, con agenda abierta, todos los temas requeridos por el cuerpo de concejales”, afirmó.

Por su parte, el concejal Guillermo Benzo expresó: “La idea es poner en funcionamiento el anuncio del intendente realizado en la sesión del lunes, referido a

un trabajo colectivo con el Ejecutivo. Además de la presentación del equipo y de los objetivos delineados, se definieron los responsables de ambos organismos que actuarán como enlace para un trabajo coordinado.

En el caso del Concejo, será la vicepresidenta primera del cuerpo”.

Finalmente, Benzo señaló que también quedaron establecidas las cuestiones técnicas y operativas en las que trabaja el Ejecutivo, con el objetivo de articular de manera efectiva las demandas y pedidos que surgen desde las bancas del recinto deliberativo.

CLASES PARTICULARES

Apoyo escolar personalizado para estudiantes de NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO en todas las materias.

En qué ayudo?

- ✓ Refuerzo de contenidos vistos en clases de todas las materias.
- ✓ Acompañamiento con trabajos prácticos y realización de maquetas.
- ✓ Preparación para evaluaciones.
- ✓ Ayuda con hábitos de estudio y organización.

Packs disponibles (según la necesidad del alumno) y materiales incluidos.

ZONA NORTE (cerca de UTN)

Consultas por mensaje privado WhatsApp
3804697652 / 3804262718

Horarios flexibles.

Acompañar también es enseñar

Serío Micaela y Jennifer

LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN

**LICITACION PUBLICA Nº18/2026-
EXPTE. EI-00257-6-2026**

- **Objeto:** “COMPRA DE REACTIVOS PARA EL ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA PARA REALIZAR PRÁCTICAS INMUNOHEMATOLÓGICAS DESTINADAS A DONANTES DE SANGRE DE LA PROVINCIA.”
- **Presupuesto Oficial:** \$31.213.624,00
- **Fecha Límite de Presentación de Sobres:** 20/03/2026
- **Hora:** 09:00 hs.
- **Fecha de Apertura:** 20/03/2026
- **Hora:** 09:30 hs.
- **Lugar:** Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja
Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja
- **Valor del Pliego:** Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00)
- **Constitución de valor del pliego:** mediante depósito bancario en la cuenta oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. / CBU Nº 3090000201001010068049
- **Presentación de ofertas:** Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.
- **Acto de apertura:** Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones
Av. Ortiz de Ocampo Nº 1.700 – La Rioja – Tel. 0380-4453700
Int. 4818-Vía e-mail: compraslaioja.msp@gmail.com

MINISTERIO DE SALUD LA RIOJA GOBIERNO

Impulsaron la declaración de una emergencia sanitaria en VIH e ITS

En el marco de la emergencia sanitaria y social en VIH e ITS que atraviesa la provincia, la Mesa de Trabajo del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) solicitó una reunión con el obispo, Dante Braida, con el objetivo de abordar la situación epidemiológica y avanzar en acciones conjuntas frente a la emergencia.



El obispo Braida junto a las integrantes de la Mesa de Trabajo en VIH e ITS.

Al encuentro se sumaron la intendenta del Departamento Rosario Vera Peñaloza, Laura Carrizo, y la diputada provincial por el mismo departamento, Yuliana López, además de integrantes de la Brigada Sanitaria, Julieta Lanteri y Fundación YacuYas.

Durante la reunión, la Mesa expuso el trabajo territorial que viene desarrollando para dar respuesta a la emergencia sanitaria y social, en materia de prevención, testeo, acompañamiento y acceso a derechos, así como el estado actual de la situación epidemiológica en la provincia.

Asimismo, se analizó el estado de los proyectos de ley presentados en la Cámara de Diputados que aún no han tomado estado parlamentario.

Frente a este escenario, se acordó impulsar de manera conjunta la declaración formal de la emergencia sanitaria y social en VIH e ITS como

herramienta institucional clave para fortalecer recursos, coordinación y capacidad de respuesta del Estado provincial.

En ese marco, la Mesa informó que se encuentra planificando una capacitación sobre Buenas Prácticas Legislativas en relación al VIH, el estigma y la discriminación, que será propuesta para dictarse en el ámbito de la Legislatura provincial y estará destinada a legisladores y legisladoras, asesores, personal legislativo y personas interesadas.

La iniciativa busca fortalecer el abordaje normativo desde una perspectiva de derechos humanos y contribuir a marcos legislativos acordes a la situación de emergencia sanitaria y social. Asimismo, se invitó al Obispo y a miembros de la Diócesis a participar de esta instancia formativa, entendiendo que la construcción de respuestas integrales frente a la emergencia requiere diálogo, formación y articulación interinstitucional. También se solicitó el acompañamiento para facilitar instancias de diálogo con el Ministerio de Salud y el Gobernador de la Provincia, promoviendo decisiones políticas acordes con la magnitud de la emergencia sanitaria y social en la provincia.

La Mesa de Trabajo en VIH reafirmó que la emergencia sanitaria y social en VIH e ITS exige compromiso institucional sostenido, responsabilidad pública y voluntad política para garantizar derechos y fortalecer la salud pública.

PROGRAMA ESPECIAL DÍA DE LA MUJER



CONDUCE SERGIO DÍAZ
SÁBADO 7 DE 9 A 13 HS

99.1 radio
Independiente

Día Mundial del VPH

Apuntan a la vacunación como prevención del cáncer uterino

En comunicación con **Medios El Independiente**, la médica Evangelina De Caminos, directora de Salud Integral de la Mujer del Ministerio de Salud de La Rioja, habló del Día Mundial del VPH (Virus del Papiloma Humano) y señaló la importancia de vacunar a niñas y niños a partir de los 11 años, como medio de prevención entre otros, de diferentes cánceres entre ellos el de cuello uterino, pene y garganta.



La médica especialista precisó que “cada 4 de marzo, es un día muy importante que sirven para generar conciencia acerca de este virus tiene alcance de 95 por ciento en la población”, y agregó que “el virus no significa que sea un riesgo de cáncer de cuello uterino, pero si existen herramientas como la vacuna que se puede lo puede prevenir de manera primaria”.

Añadió en referencia a la vacuna que, a partir de los 11 años los niños y niñas podrán inocularse en los distintos centros primarios de salud de manera gratuita y “darles la posibilidad de vacunarse”. “Es importante que lo hagan de manera gratuita. Hay que crear conciencia y el cáncer uterino se puede prevenir y es el tercero en mortalidad en el mundo”, aclaró.

La especialista apuntó a la importancia de realizar controles ginecológicos y la realización del Papanicolaou y dijo que es la segunda herramienta donde detecta las alteraciones que las pueden tener entre 10 y 15 años para desarrollar el cáncer de cuello

uterino. “Lo ideal es hacerlo todos los años ya que este tipo de cáncer es asintomático, cuando hay un sangrado y presenta estos síntomas ya está en etapa avanzada”.

De Caminos recomendó realizar el primer Pap a partir de los 25 años y en caso de tener una vida sexual activa, hacerlo todos los años, aunque sean menores de los 25.

Precisó que este virus también afecta a los hombres donde pueden desarrollar cáncer de pene y añadió un incremento de este cáncer y de garganta donde la ciencia médica está trabajando al respecto. Además, impulsó al uso de los diferentes métodos de barrera como el preservativo para todo tipo de prevención de enfermedades venéreas.

Finalmente, instó a la realización de los estudios ginecológicos que en la actualidad tienen acceso gratuito como en la obra provincial -APOS- en centros primarios de salud donde también existe una ley y día femenino para destinar a la prevención del cáncer de cuello uterino.

Cooperativas riojanas presentaron el cronograma de actividades 2026

La Mesa de Cooperativas Unidas y Organizadas de la provincia de La Rioja presentó su planificación de trabajo para el año 2026, con una agenda que incluirá actividades de formación, encuentros provinciales y la puesta en marcha de iniciativas propias para fortalecer al sector cooperativo.



La mesa de cooperativas estuvo representada por Julio Delgado, Fernando Gómez, Mónica Troncoso, Omar Segura y Elsa Vega.

Durante la conferencia ofrecida en Medios El Independiente, los referentes del espacio agradecieron la presencia de los medios de comunicación y señalaron que la convocatoria tuvo como objetivo “dar a conocer una planificación para este año con el acompañamiento de todas las organizaciones cooperativas”.

Antes de iniciar la presentación, los integrantes de la mesa expresaron sus condolencias por el fallecimiento de la fotoperiodista Yaye Silva. “Como mesa queremos expresar nuestras condolencias a su familia, amigos y compañeros. Tuvo una impronta muy importante dentro de nuestras organizaciones, dentro del fotoperiodismo y de la actividad social”, manifestó Julio Delgado, presidente de COPEGRAF Ltda.

Los referentes explicaron que la agenda de trabajo de 2026 estará atravesada por el recuerdo de los mártires riojanos, al cumplirse 50 años de su asesinato.

“Todas las actividades que desarrollemos este año estarán bajo la advocación de los mártires riojanos, aquellos que marcaron un camino con la pastoral de monseñor Angelelli, promoviendo la economía colectiva, la economía solidaria y la autogestión”, indicaron.

En ese sentido, la conferencia contó con la presencia de Julio Delgado, Omar Segura,

Fernando Gómez, Mónica Troncoso y Elsa Vega, quienes recordaron a monseñor Enrique Angelelli, los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville y al laico Wenceslao Pedernera, destacando que su legado inspira el trabajo cooperativo en la provincia.

Durante el encuentro, también se anunció la puesta en marcha de un programa de “políticas públicas no estatales”, impulsado desde el propio sector cooperativo para enfrentar la situación económica actual.

“Las cooperativas son uno de los sectores más dinámicos de la provincia, pero en un contexto de tanta agresión por parte de las políticas nacionales uno de los principales afectados son las estructuras productivas cooperativas”, sostuvo Fernando Gómez.

Como primer paso, la mesa lanzará un registro provincial de cooperativas para relevar las necesidades del sector. “Queremos conocer las problemáticas concretas: ejercicios contables, falta de espacios físicos, maquinaria, dificultades con los servicios como la energía. Ese registro nos permitirá contactar a cada cooperativa y conocer su realidad”, explicó. Ante la propuesta informaron que las vías de comunicación serán mediante el link de registro <https://forms.gle/ij9bZMBGScseisuU7>

Durante la presentación, Omar Segura, re-

presentante de la Cooperativa Riojana, recordó un hecho histórico relacionado con el fallecimiento de monseñor Angelelli.

“Nuestra cooperativa nació en 1971 y fue quien custodió el cuerpo de Monseñor y realizó su sepelio. Nuestros dirigentes incluso pusieron de su bolsillo para la compra del ataúd”, relató.

Segura destacó que ese episodio forma parte de la memoria del movimiento cooperativo. “Es algo muy sentido para nosotros y que muchas veces no se conoce. La comunidad riojana hoy lo debe saber”, expresó.

Por su parte, Elsa Vega, referente de la Red Textil Nacional Cooperativa en La Rioja, aseguró que el sector atraviesa una situación crítica.

“Somos uno de los sectores más golpeados. La crisis que nos atraviesa es atroz y desmedida. Hoy la falta de trabajo y de contención es muy fuerte”, expresó Vega.

No obstante, remarcó el valor del cooperativismo como alternativa laboral. “Venimos de empresas recuperadas, hemos recuperado trabajo y dignidad, y seguimos levantando la bandera del cooperativismo en nuestra provincia”, afirmó.

Finalmente, los referentes remarcaron que el objetivo del espacio es visibilizar la situación del sector y defender el trabajo cooperativo. “Estamos defendiendo la dignidad, el trabajo

colectivo y la producción autogestiva en la provincia de La Rioja”, concluyeron. Asimismo agregaron que los números de teléfono para eventuales líneas de contacto son 3804584949 (Delgado), 3804822845 (Gómez), 3804516616 (Troncoso).

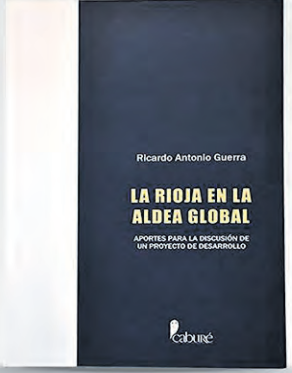
ENCUENTROS Y ACTIVIDADES

Entre las actividades previstas para 2026 se encuentra un encuentro provincial de cooperativas, que se proyecta realizar en el departamento Chamental, con un espacio de reflexión sobre la vida y el legado de los mártires riojanos.

“Necesitamos juntarnos, reflexionar sobre lo que está sucediendo y analizar cómo está el sector cooperativo en nuestra provincia”, señaló Mónica Troncoso.

La dirigente advirtió que el contexto económico actual impacta fuertemente en el sector productivo. “Están quebrando muchas fábricas y empresas. En otros momentos nosotros acompañamos la recuperación de esas empresas bajo el modelo cooperativo”, indicó.

También reclamaron la reglamentación de la Ley de Fomento Cooperativo N° 8901, sancionada en 2010 y aún sin reglamentar. Según explicaron, la normativa contempla fondos específicos destinados al desarrollo del sector cooperativo.



LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



**ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA**

 **medios
el independiente**
COPEGRAF LTDA



Vivi el Verano
En Internet para Todos

El mejor plan de temporada lo tenemos aquí

300 MEGAS + VIEWTV PREMIUM

Desde sólo **\$11.900** por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE:
HBO max + UNIVERSAL + FÚTBOL EL PREMIUM | **¡instalación GRATIS!**

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo

Actívalo hoy y ahorrá desde el primer día.
0800 555 8636 3805 111 111
Solicítalo online en www.paratodos.com.ar

Internet para todos
Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

Según información oficial

El Consejo de la Magistratura de la provincia comenzó con las evaluaciones de los concursos destinados a cubrir distintos cargos dentro de la Función Judicial. Las instancias evaluativas buscan garantizar la selección de magistrados y funcionarios a través de mecanismos técnicos, transparentes y basados en la idoneidad profesional.

6

Operativo antidroga

Chilecito: Secuestraron marihuana, más de 4,5 millones de pesos y hay cuatro detenidos



Un megaoperativo antidroga realizado en la madrugada de este jueves en Nonogasta, departamento Chilecito, terminó con cuatro detenidos, el secuestro de más de 400 gramos de marihuana, 4,5 millones de pesos en efectivo, vehículos, teléfonos celulares y otros elementos presuntamente vinculados a la comercialización de estupefacientes.

Un amplio operativo contra el narcotráfico se desarrolló este jueves en la localidad de Nonogasta, departamento Chilecito, donde la Policía de la Provincia realizó cinco allanamientos simultáneos que terminaron con cuatro personas detenidas, el secuestro de droga, dinero en efectivo y una importante cantidad de vehículos y elementos presuntamente vinculados a la comercialización de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo durante la madrugada de este 5 de marzo, alrededor de las 04:00, y fue encabezado por la Dirección General de Prevención e Investigación del Narcotráfico, Trata de Personas e Investigaciones Complejas a través de la Unidad Operativa Especial de Lucha Contra el Narcotráfico con asiento en Chilecito. Las medidas judiciales se concretaron con intervención del Juzgado Federal a cargo del juez Daniel Herrera Piedrabuena.

La investigación se desarrollaba en torno a la presunta comercialización de estupefacientes en el dis-

trito Nonogasta y permitió ejecutar allanamientos en distintos domicilios de la localidad. Los operativos se realizaron en viviendas ubicadas sobre Ruta Nacional 40, en inmediaciones de la curtiembre Yoma, además de inmuebles en los barrios El Asfalto y Primero de Febrero, donde los resultados fueron considerados positivos por los investigadores.

Durante los procedimientos los efectivos lograron secuestrar aproximadamente 446,33 gramos de marihuana, además de semillas de cannabis y distintos elementos que serían utilizados para el fraccionamiento de la sustancia. En el mismo contexto también se incautaron dos balanzas de precisión presuntamente utilizadas para preparar dosis destinadas a la venta.

El operativo permitió además el secuestro de una importante suma de dinero en efectivo, que alcanzó los 4.551.259 pesos, junto con diversos bienes que ahora forman parte de la investigación judicial. Entre ellos se encuentran diecisiete teléfonos celulares, tres auto-

móviles, cinco motocicletas y tres equipos de comunicación tipo handy utilizados para frecuencias internas.

Como resultado de las medidas judiciales fueron detenidos cuatro hombres mayores de edad, cuyas edades se encuentran entre los 22 y 26 años. Todos quedaron a disposición de la Justicia Federal mientras avanzan las actuaciones vinculadas a la causa.

El despliegue policial incluyó un importante trabajo coordinado entre distintas áreas de la fuerza. En el operativo participaron también efectivos de las Unidades Operativas de Lucha Contra el Narcotráfico de Capital, Chapes y Chamental, además del Departamento Antidisturbios y Rescate.

A ello se sumó el apoyo de móviles y personal de distintas dependencias de la Unidad Regional Segunda de la Policía de La Rioja, correspondiente a la región de los Valles del Famatina, quienes estuvieron a cargo de la seguridad perimetral y del apoyo operativo durante el desarrollo de los procedimientos.

En paralelo a este operativo, durante la mañana se realizó un segundo procedimiento vinculado a la misma investigación. Cerca de las 10:20, personal del Departamento Investigaciones de Chilecito llevó adelante nuevas tareas en la localidad de Nonogasta en el marco de un trabajo conjunto con la Unidad Operativa Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Los efectivos se constituyeron en un domicilio del barrio San Cayetano donde detectaron distintos elementos que no contaban con documentación que acreditara su legítima pro-

La conexión con el primer procedimiento

piedad. Ante esta situación se dio intervención al Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N°1, a cargo del juez Alberto Marcelo Carrizo, quien dispuso el secuestro preventivo de los objetos mediante acta formal.

En ese domicilio se incautaron distintos elementos entre los que se encontraban una soldadora eléctrica, dos televisores Smart TV, un taladro eléctrico, un estéreo de automóvil, una

consola PlayStation 3 con sus controles y una motosierra, todos elementos que quedaron bajo resguardo policial para determinar su procedencia. Posteriormente, continuando con las tareas operativas, el personal policial se trasladó a un segundo domicilio ubicado en el barrio Primero de Febrero de la misma localidad. Allí se detectaron vehículos que tampoco contaban con documentación respaldatoria, por lo que se procedió al

secuestro preventivo de dos motocicletas.

Finalizados los procedimientos, todos los elementos incautados fueron trasladados y depositados en la sede del Departamento Investigaciones Chilecito, donde permanecen bajo resguardo mientras continúan las actuaciones judiciales.

Las investigaciones continúan bajo las directivas de la Justicia Federal y provincial, en el marco de las acciones que se desarrollan en la región para combatir el narcotráfico y otros delitos vinculados.

#ALT024

#SIEMPREESTÁS



Caso Simón: el Hospital de la Madre y el Niño inició investigación interna

Tras el fallecimiento del recién nacido Simón, hecho que tomó estado público en las últimas horas y generó fuerte conmoción social en la provincia, el Hospital de la Madre y el Niño emitió un comunicado institucional en el que expresó su acompañamiento a la familia y confirmó que se iniciaron actuaciones administrativas internas mientras avanza la investigación judicial.

Desde la institución señalaron que, en primer lugar, se brinda “un profundo acompañamiento y respeto hacia la familia en este momento de dolor”. Asimismo, indicaron que el hospital puso a disposición de la Justicia toda la información necesaria para contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y facilitar el desarrollo del proceso judicial con la mayor celeridad posible. De manera paralela, las autoridades del centro de salud informaron que se dispuso el inicio de una investigación administrativa interna con el objetivo de revisar en profundidad las circunstancias del caso.

En ese marco también se ordenó una revisión integral de los protocolos obstétricos y de atención perinatal para evaluar procedimientos, fortalecer los estándares de calidad y garantizar las mejores prácticas en la atención de pacientes. Desde el hospital indicaron que, por prudencia institucional, evitarán realizar nuevas declaraciones públicas mientras se desarrolla la investigación judicial, a fin de no interferir en el proceso. No obstante, señalaron que la institución mantiene abierta la disposición para recibir y escuchar a la familia cuando lo consideren oportuno. El comunicado concluye reiterando el compromiso del hospital de colaborar plenamente con la Justicia y de abordar con seriedad, responsabilidad y rigor cualquier situación que requiera esclarecimiento.

EL AVANCE DE LA CAUSA JUDICIAL

En paralelo, el abogado querellante de la familia de Simón, Sergio Gómez, brindó detalles sobre el estado de la causa y cuestionó lo que definió como “el silencio institucional del sistema de salud” tras la muerte del recién nacido.

En declaraciones a Medios El Independiente, el letrado sostuvo que el caso generó una fuerte conmoción social debido a la sensibilidad que implica la espera del nacimiento de un hijo. Según expresó, la situación despertó preocupación e incertidumbre en muchas familias sobre el funcionamiento del sistema de salud.



Dr. Sergio Gómez junto a los padres de Simón.

Gómez afirmó además que, desde que el caso se hizo público, la familia recibió numerosos mensajes de madres que aseguran haber atravesado situaciones similares en el Hospital de la Madre y el Niño. De acuerdo con lo señalado por el abogado, algunos de esos relatos corresponden a hechos ocurridos hace varios años, mientras que otros mencionan la intervención de profesionales que también participaron en el caso de la madre del bebé, Lucía. Según indicó, en redes sociales comenzaron a aparecer testimonios espontáneos de mujeres que relataron experiencias parecidas.

El letrado sostuvo que estos relatos podrían eviden-

ciar situaciones que no habrían sido corregidas con el paso del tiempo, lo que motivó a la querrela a profundizar el análisis del caso.

La causa será tramitada en el Juzgado de Violencia de Género y Protección Integral del Menor N° 1, donde una vez recibido el sumario policial se iniciará formalmente la investigación judicial.

Según adelantó el abogado, la querrela solicitará que el hecho sea investigado bajo la figura de homicidio culposos y que también se analice la posible existencia de violencia obstétrica en el proceso de atención que derivó en la muerte del recién nacido.

De Aimogasta a Catamarca

Un joven de 18 años fue trasladado desde la provincia de La Rioja hacia Catamarca luego de que personal policial cumpliera un exhorto judicial para su detención. El procedimiento fue realizado por efectivos de la Comisaría Departamental Pomán, bajo directivas de la Fiscalía de la Segunda Circunscripción Judicial de la vecina provincia. Según se informó, los uniformados se trasladaron hasta la ciudad de Aimogasta, en el departamento Arauco, donde lograron ubicar a un joven de apellido Arévalo que era requerido por la Justicia catamarqueña.

Una vez localizado, los efectivos concretaron el procedimiento dispuesto por la autoridad judicial y realizaron el traslado del sospechoso hacia la provincia de Catamarca para continuar con las actuaciones correspondientes.

El joven está acusado por el supuesto delito de robo en grado de coautor en concurso real, en relación con dos hechos investigados, además de hurto también en calidad de coautor. La persona quedó alojada en una dependencia policial en calidad de detenida y a disposición de la Justicia interviniente.



Disfrutá
sin
pasarte

Activá
Modo
Seguro



Tolerancia
CERO





“Leemos a Joaquín”

La Secretaría de Cultura Municipal de Chilecito invitó al acto por el 163° aniversario del natalicio del Dr. Joaquín V. González, a realizarse hoy en la plaza Caudillos Federales a las 10 horas. Asimismo, junto a la Secretaría de Turismo Municipal, invitaron a la Jornada de Astrotrismo, que será en el Museo Samay Huasi a las 19:00, también en la jornada de hoy.

8

Programa de Movilidad

La UNdeC dio la bienvenida a estudiantes internacionales para el primer cuatrimestre

Se trata de Katherine Maquera, proveniente de Perú y estudiante de la Universidad Privada de Tacna, y de Stefanía Melo, de la Universidad EAN de Colombia. Ambas se incorporarán a la Licenciatura en Comunicación Social.

En el Rectorado de la sede Centro, el rector Ab. César Salcedo y el vicerrector Dr. Germán Antequera, de la Universidad Nacional de Chilecito, dieron la bienvenida formal a las dos alumnas de movilidad estudiantil que cursarán el primer cuatrimestre académico en la institución.

Durante un encuentro cordial, dialogaron sobre las similitudes y fortalezas de las universidades latinoamericanas, así como sobre el funcionamiento del sistema universitario argentino. Además, las autoridades se pusieron a disposición para acompañarlas durante su estadía y atender cualquier inquietud que pudiera surgir.

“La movilidad estudiantil no sólo nos enri-



Autoridades de la alta casa de estudios junto a las estudiantes de Katherine Maquera y de Stefanía Melo.

quece desde lo académico, sino también desde lo cultural. Además, el objetivo es que estas estudiantes sean embajadoras y promotoras de su experiencia en Chilecito”, expresó el rector Salcedo durante el encuentro.

Katherine Maquera participa del Programa CRISCOS, una red de cooperación académica entre Universidades de Argentina, Bolivia,

Chile, Ecuador, Paraguay y Perú que promueve el intercambio de estudiantes entre universidades de América del Sur profundizando el camino de la integración de los pueblos de Sudamérica y, en particular, de la Subregión Centro Oeste.

Por su parte, Stefanía Melo realiza su movilidad a través del Programa PILA, una iniciativa

que impulsa el fortalecimiento los lazos de cooperación académica entre los países de América Latina y el Caribe.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y CULTURAL

Las estudiantes cursarán materias correspondientes a la carrera de Comunicación Social durante el primer cuatrimestre, en el marco de una experiencia que busca fortalecer la formación académica, el intercambio cultural y la internacionalización de la Educación Superior.

“Me pareció que la gente es muy cálida y nos han recibido muy bien. Si bien el choque cultural es fuerte, es muy interesante poder compartir con personas distintas a mi propia realidad”, señaló Katherine Maquera al referirse a sus expectativas académicas y personales.

En tanto, Stefanía Melo manifestó: “Las expectativas de esta movilidad son tanto personales como académicas. Es la primera vez que paso tiempo en otro país y, en lo académico, me interesa cursar materias que pertenecen a otra carrera y aprender de las personas y de los profesores”.

La llegada de ambas alumnas reafirma el compromiso institucional con la internacionalización y la cooperación académica regional, promoviendo el intercambio de saberes y experiencias entre estudiantes de distintos países de América Latina.



Honorable Concejo Deliberante abrió las Sesiones en Gral. Juan Facundo Quiroga.

Concejo Deliberante

Apertura de Período de Sesiones en Gral. Juan Facundo Quiroga

A partir de las 10:30 horas de este último miércoles, se dio inicio formal al Trigésimo Noveno Período de Sesiones Ordinarias en el Honorable Concejo Deliberante del departamento General Juan Facundo Quiroga.

El acto contó con la destacada presencia del intendente Ariel Bejarano y la diputada Belén Mora. Durante la jornada, el Intendente brindó su discurso anual, trazando los ejes de trabajo y compromiso para este nuevo año legislativo.

También detalló “las obras y acciones que transforman la realidad del pueblo”. Destacó que, “a pesar de contar con un Gobierno nacional ausente y el escaso respaldo recibido, la gestión departamental no se detiene”.

Asimismo, se realizó la elección de las nuevas autoridades del cuerpo, quedando conformado de la siguiente manera: el Concejal Guillermo Romero como Vicepresidente 1° y concejal Miguel Escudero como Vicepresidente 2°.

Chamical

Se desarrolla la Feria del Productor al Consumidor

En la jornada de hoy, los productores y emprendedores del departamento Chamical se congregarán en una nueva edición de la Feria del Productor al Consumidor, especial Día de la Mujer.

Con propuestas y oportunidades para la economía familiar, ofreciendo comidas típicas, productos regionales, mieles, frutos secos, hortalizas frescas y mucho más, la misma se llevará a cabo a partir de las 08:00 hasta las 14 horas, detrás de Correo Argentino Sucursal Chamical.

Es organizada por Secretaría de Producción, Comisión de Feriantes, INTA La Rioja, la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia.

Al respecto de esta iniciativa, a través de la Municipalidad destacaron que “en cada edición de la Feria del Productor al Consumidor, los productores ofrecen sus mejores productos para la mesa de los chamicalenses”. De esta manera, se logra alentar “el consumo, fomentando el desarrollo local y la economía familiar de la ciudad”.

Fumigaciones en escuelas de Rosario Vera Peñaloza

La Municipalidad de Rosario Vera Peñaloza realizó tareas de fumigación en establecimientos educativos de las zonas este, oeste y sur del departamento, reforzando las acciones de prevención y cuidado. Las acciones estuvieron a cargo de Defensa Civil, en coordinación con Educación Municipal, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

Los trabajos se concretaron en escuelas de Santa Cruz, Totoral de la Sierra, Chelcos, Agua de la Piedra, Desiderio Tello, El Barreal, La Laguna, Ñoqueve, Mascasín, El Totoral, San Isidro, San José, Valle Hermoso, El Divisadero y Las Toscas.

Desde la Comuna destacaron que siguen “acompañando el ciclo lectivo con medidas que priorizan el bienestar de los chicos”.

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM)
i3-4170 CPU
@3.70Ghz
- Memoria
RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo
Windows 10 Pro 22H2.

3804941343

Mes de la Mujer

Chilecito: reunión anual junto a los delegados y representantes de distritos

En el marco de las actividades previstas por el mes de marzo, Fabiana Oviedo, administradora de la Secretaría de la Mujer de Chilecito, encabezó una reunión junto a delegados y referentes municipales, acompañada por el equipo técnico de dicha área, la Dir. del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia, Yamila López Lozano, y representantes de su equipo.

El objetivo fue poner en conocimiento sobre los resultados obtenidos durante el trabajo realizado en el periodo 2025, y de esta manera, trazar un nuevo camino, desde la unión y fortalecimiento conjunto para este ciclo 2026. Asimismo, cada uno de los referentes pudo poner en conocimiento cuáles son las necesidades clave que surgen en cada uno de los Distritos, acordando nuevas actividades a desarrollar, como así también, solicitando acompañamiento y asesoramiento de los equipos profesionales.



Autoridades, delegados y referentes durante la reunión.

Desde la cartelera destacaron que como parte de las políticas públicas que lleva adelante el Gobierno Municipal, “continuamos trabajando de forma conjunta, donde el diálogo y la escucha activa se convierten en herramientas clave para aunar esfuerzos por un Chilecito libre de violencias y vulneración de derechos”.

Por otra parte, también anunciaron la llegada de un nuevo 8M. Este domingo, en el Parque de la Ciudad de Chilecito, desde las 18 horas, se vivirá la Gran Jornada Especial 8M + Feria Emprendedora, en el marco del Mes de la Mujer. Se tratará de un espacio para encontrarse,

compartir y seguir construyendo historia, conmemorando el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, junto a mujeres emprendedoras, mujeres rurales emprendedoras y jóvenes emprendedores. De igual manera, habrá una mateada informativa, junto a todo el equipo de la Secretaría de la Mujer, Familia, Igualdad y Género, como así también disfrutar del despliegue de ballet en vivo, música y mucho más.

JORNADA DE AUTO CAPACITACIÓN

En este contexto, mañana sábado a las 11:00 horas, se realizará una Jornada de Auto Capacitación destinada al personal de dicha Secretaría, en el Salón “Beder Herrera” – Shopping Vieja Terminal. “Entendemos que la formación interna es una herramienta estratégica, que nos permite revisar prácticas, actualizar miradas y consolidar equipos más comprometidos con la igualdad, la perspectiva de género y los derechos”, señalaron desde la institución organizadora, asegurando que “construir políticas públicas sólidas empieza por involucrarse” y que “la memoria también se ejerce en la gestión cotidiana”.

Comunidades Saludables

Encuentro entre Supervisión de la Zona I y Referente Municipal

En un encuentro realizado esta semana, el supervisor de Nivel Medio y Superior de Zona I, Lic. Manuel Alejandro Vera, y la ATT de ESI, Prof. Stella Maris Mondino, se reunieron con la Referente Municipal de Comunidades Saludables, Jorgelina Vera, perteneciente a la Municipalidad de Gral. Felipe Varela. Esta reunión tuvo como objetivo principal aunar esfuerzos y articular acciones conjuntas con la Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior Zona I, que comprende los departamentos de Felipe Varela, Vinchina y Gral. Lamadrid, para llevar adelante capacitacio-

nes y talleres que impacten positivamente en la comunidad educativa y en el público en general. El trabajo conjunto entre el Municipio y las instituciones educativas busca abordar problemáticas y temáticas juveniles de manera integral, ofreciendo espacios de formación y diálogo para estudiantes, docentes, padres, policía y comunidad en general. “La articulación de estas acciones refleja el compromiso de trabajar en conjunto para fortalecer la prevención y el bienestar de todos”, aseguraron desde las instituciones.

Asimismo, indicaron que “este esfuerzo cola-



El supervisor, Lic. Vera y la ATT de ESI, Prof. Mondino junto a la Referente Municipal, Jorgelina Vera.

borativo promete generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo espacios de encuentro y reflexión que atiendan las necesidades de los jóvenes y fortalezcan el tejido social”, agregando

que “la unión de esfuerzos entre la municipalidad y las instituciones educativas es un paso importante para construir un futuro más saludable y seguro para todos”.

Gral. Felipe Varela Entregaron premios de Fiesta del Carnaval y las Comparsas

En el marco de la Fiesta Provincial del Carnaval y las Comparsas que se celebró recientemente en el departamento General Felipe Varela, se llevó a cabo la entrega oficial de premios a las comparsas participantes, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y el compromiso cultural de cada delegación. El acto contó con la presencia del intendente Hugo Raúl Páez, el diputado provincial Antonio Veragua Massud, el secretario de Gobierno Héctor Soria y la secretaria de Turismo Mirna Cuevas, quienes acompañaron este im-

portante momento para la cultura y la identidad del departamento. Durante la conferencia de prensa se hizo entrega de los premios a los delegados de cada comparsa, conforme al resultado final del certamen: el 1er premio \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) para la comparsa Ara-Kanam; el 2do, \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) para la comparsa Sol Dorado, con el 3ero., un horno pizzerero para la comparsa Rocío de Luna.

Respecto a las Pulseras de Acceso como

Bono Contribución, se vendieron 1.645 unidades, logrando una recaudación total de 3.290.000 de pesos, monto que ya fue distribuido equitativamente entre las comparsas del departamento, fortaleciendo así el acompañamiento y el crecimiento de cada agrupación.

Desde el Municipio destacaron “el compromiso con la cultura popular” y “el trabajo conjunto que permite seguir impulsando nuestras tradiciones y celebraciones”.

GRACIAS
SAN LA
MUERTE
SOS MI VIDA.
TE AMO
CON LOCURA.
—CLAUDIO—

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
PREMIUM
MAX
POTENCIADA
APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651
¡VENDO CPU!
- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM)
i3-4170 CPU
@3.70Ghz
- Memoria
RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo
Windows 10 Pro 22H2.
3804941343

APART HOTEL  En Córdoba
magali
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com
Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.



Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES

300

301 - COMPRA

302 - VENTA

303 - TERRENOS

304 - DEPARTAMENTOS

305 - ALQUILER

306 - VENTAS VARIAS

307 - SERVICIOS VARIOS

305 - ALQUILER

ALQUILO

DPTO. CÉNTRICO

3804-220012

PRODUCTOS

500

501 - COMPRAS

502 - VENTAS

503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

¡COMPRA SEGURA!

25% DESCUENTO en tu Point Smart



Comunicate con Lucas
Asesor Comercial Mercado Pago
3804-386478

SERVICIOS

600

601 - FLETES / GRUAS

602 - FILMACIONES / FOTOS

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD

604 - CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

605 - ASISTENCIA TECNICA

606 - SERVICIOS VARIOS

606 - OPORTUNIDADES

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.

•ELECTRICISTA.

•PLOMERO.

•AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493

FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS

HELADERAS - FREEZER

NO FROST - COMERCIALES

AIRES ACONDICIONADOS

TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO

TRABAJOS GARANTIZADOS

TÉCNICOS

ELECTROMECAÑICOS.

0380 154 504280

PRESUPUESTOS SIN CARGO

EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente



DEPARTAMENTO DE MARKETING

154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.



REPUESTOS 3D

FABRICAMOS

ENGRANAJES - POLEAS

PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS

BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS

CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.

Kit seguridad - Kit de Distribución

Accesorios en gral - Ópticas - Baterías

Radiadores

FENICIA MOTORS

AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini

380-4441799 // 380-4620838

DIESEL HEREDIA

Venta de baterías MOURA

Instalación sin cargo

Directo de fábrica

Consulta por wsp.

NUEVO SERVICIO

380-4527573

380-4797699

Laboratorio de Bombas

Inyectores e inyectores sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA

380 - 4678335

AVDA. MONS. ANGELELLI 1883



BATERIAS

BATERIAS

Sufan

Bateria MOURA

GARANTÍA TOTAL

VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES

TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO

TRANSFERENCIAS

"A DOMICILIO"

Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA

LA RIOJA

3804 - 117820

3804 - 444003

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

• Tratamiento Acrílico

• Tratamiento Cerámico

• Lavado de guantes blanco

• Lavado de motor

• Restauración óptica

• Retoque de pintura

• Limpieza de interior

• Abrillantado Post Venta

Contáctanos:

Teléfono: +54 380 462 3976



SONAX

VONIX

GTECHNIQ

Koch Chemie Excellence For Experts.

menzerna

3D

Solicita ayuda para tratamiento contra el cáncer de su madre

Una mujer de Chilecito lanzó una rifa solidaria para reunir casi 4 millones de pesos y comenzar de manera urgente la quimioterapia. La obra social cubriría la medicación, pero el trámite puede demorar más de un mes.

Una familia de Chilecito atraviesa un momento crítico y apeló a la solidaridad de la comunidad para poder iniciar de manera urgente un tratamiento oncológico. Mónica Acuña Páez lanzó una rifa solidaria y abrió una colecta para reunir casi 4 millones de pesos que permitan comenzar la quimioterapia de su madre, recientemente diagnosticada con cáncer gástrico avanzado.

En diálogo con Medios El Independiente, Acuña Páez relató “el difícil camino que atravesaron durante los últimos meses, marcado por diagnósticos imprecisos, viajes a otras provincias y gastos médicos que debieron afrontar de manera particular”.

Según explicó, “todo comenzó con fuertes dolores estoma-



“Necesitamos empezar el tratamiento lo antes posible”, manifestó Mónica Acuña Páez.

cales que su madre empezó a padecer el año pasado. Ante la persistencia del dolor y el rápido deterioro físico perdió cerca de 30 kilos decidió trasladarla a San Juan, donde permaneció internada durante un mes y medio”. “Nos decían que era gastritis crónica, pero ella cada vez estaba peor”, contó y gregó que “la

semana pasada viajaron a Catamarca para realizar una endoscopia y colonoscopia, estudios que permitieron detectar una linitis plástica, una forma agresiva de cáncer gástrico”.

“El diagnóstico llegó con una advertencia médica urgente: la paciente debe comenzar quimioterapia lo antes posible” comentó. La familia se encontró entonces con un nuevo obstáculo. Aunque la mujer posee obra social, el sistema establece plazos de autorización y provisión de medicamentos que pueden demorar entre un mes y un mes y medio.

“Mi mamá no puede esperar ese tiempo. Cada día que pasa es muy angustiante porque ni siquiera puede tomar agua tranquila por el dolor”, expresó Acuña Páez. Ante esa situación decidió organizar una rifa solidaria para reunir el dinero necesario que permita iniciar el tratamiento mientras esperan la cobertura de la obra social.

La rifa tiene un valor de 3.000 pesos por número y contará con 37 premios, entre ellos dinero en efectivo, una pava eléctrica, perfumes, asado, desayunos y comidas. El sorteo está previsto para el 20 o 25 de marzo. También pueden realizar aportes voluntarios a través de transferencia bancaria. (Alias: aplomo.clave.japon - Titular: Mónica Acuña Páez - Banco Nación)

Realizan campaña solidaria para un refugio ecológico en Los Colorados

El proyecto busca generar empleo local, fortalecer la oferta turística y consolidar un modelo de desarrollo sustentable que la comunidad impulsa desde hace más de 13 años.

“Somos una cooperativa de turismo que tiene a cargo la Secretaría Provincial Los Colorados, donde recibimos visitantes de todo el país y también extranjeros”, explicó Natalia Perafán, referente del espacio, al presentar la iniciativa. La comunidad, de carácter rural, vive principalmente del turismo y la ganadería, complementada con producción animal y micro emprendimientos familiares.

El objetivo “es crear este refugio para generar empleo a las familias del lugar y hacer algo en la entrada del pueblo que sea llamativo y tenga que ver con nuestra identidad”, señaló.

La construcción se realizará con técnicas de bioconstrucción, específicamente con adobe y super adobe, bajo la coordinación de una constructora especialista en este tipo de prácticas.

“Los materiales principales los tenemos

acá. Lo que se necesita es más que nada para electricidad, plomería y detalles técnicos”, precisó Natalia. El presupuesto total asciende a 25 millones de pesos y la campaña propone un esquema colaborativo: si 25.000 personas aportan mil pesos, o 12.500 personas aportan dos mil, se alcanzaría el objetivo.

Los Colorados está ubicado sobre la ruta nacional 74, a 115 kilómetros de la capital riojana y a 35 kilómetros de Patquía. El ingreso está marcado por un portal de pircas construido por la propia comunidad. A pocos metros funciona la casilla de información turística, abierta todos los días de 8 a 18 horas.

Por su parte, la campaña ya comenzó a recibir aportes. “Estamos teniendo buena repercusión. Mucha gente que nos conoce y sabe de nuestro trabajo está colaborando”, afirmó Natalia, quien destacó que la cooperativa ha participado en encuentros nacionales e internacionales vinculados al turismo rural y al rol de la mujer rural.

Frente a posibles dudas sobre la adminis-



tración de fondos, aseguró que habrá control y acompañamiento institucional. “Estamos trabajando con el Ministerio de Turismo y Cultura, con la Secretaría de Turismo y con el departamento Independencia. No estamos solos y estamos abiertos a todo lo que sea necesario para garantizar transparencia”, remarcó.

Las personas interesadas en colaborar pueden hacerlo a través del alias de Mercado Pago “Chacho2012”, a nombre de la Cooperativa de Promoción de Turismo en el Chacho. También pueden contactarse telefónicamente al 3804-642945 o seguir las redes sociales en Instagram y Facebook como “Reserva Los Colorados”.

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—



Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS. ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

—DOMINGO PARRILLADA—

POR LA NOCHE:

LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.

—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868



EVITE ROTURAS

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS, LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS, OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE



Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr



medios el independiente

COPEGRAF LTDA



PUBLICITE AQUI

Clasificados

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUI Y TENDRÁ RESPUESTA INMEDIATA!!!



ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

—CLASES PERSONALIZADAS—

3804-324683

ECUADOR Y LUIS VERNET

Ultimo día para inscribirse en Festival de Ferias de Mujeres

Se informó que hasta la jornada de hoy la convocatoria está abierta para participar el 3er. Festival de Ferias de Mujeres de la Economía Popular.

El Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, a través de la Secretaría de Economía Social y Popular, recordó que hoy viernes 6 de marzo finaliza el plazo de preinscripción para participar en el 3er. Festival de Ferias de Mujeres.

Bajo el lema “Emprendedoras en Acción”, este gran evento se llevará a cabo el próximo sábado 14 de marzo en el marco del 8M: Mujeres, Derechos y Memoria.

Las emprendedoras interesadas en formar parte de este espacio deben acercarse a completar su formulario de manera presencial en las oficinas de la Secretaría ubicadas en el “Paseo Evita” en las calles España y Artigas de esta capital, en el horario de 8 a 13. Se informó como requisito que la inscripción es por rubro y cuenta con cupos limitados.

Esta iniciativa del Gobierno de La Rioja busca potenciar el trabajo de las mujeres de la economía popular, brindándoles un espacio de comercialización y visibilización de sus proyectos.

PROFESIONALES







Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 777, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995



PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

centro de la **visión**

cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón



HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473



Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	



www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074



Dra. Nahir Reyes
Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie





Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica
Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón
- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22



PROFESIONALES

medios el independiente





medios el independiente
COPEGRAF LTDA
Profesionales

Research
Planning
Pro

Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505
Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)



¿Ya tienes tu nueva **TARJETA FARMANOR?**

- ✓ Solicitala **GRATIS** con tu DNI
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ ¡Compras en **CUOTAS** y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

• Olta 16	(380)4461438	• Lamadrid 313	(380)4468631
• Benavidez y Chibchas	(380)4437434	• Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
• Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	• Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
• Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	• Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4468682

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO**

Cómo estructurar mi patrimonio para regresar a vivir en mi país de origen

Por Martín Litwak

Durante un cuarto siglo, muchas familias latinoamericanas han enfrentado profundas disrupciones económicas, sociales e institucionales. El caso más visible es el de Venezuela, aunque no es el único. Argentina, Bolivia y Honduras constituyen otros ejemplos claros.

Para familias de alto patrimonio, estas circunstancias implicaron no solo la fragmentación de activos y negocios, sino también la dispersión geográfica de la familia y la complejidad creciente de su vida fiscal y legal.

Hoy, el contexto geopolítico permite anticipar que algunas de las familias que se establecieron en países con mayor seguridad jurídica —como Estados Unidos, Uruguay o España— están analizando la posibilidad de regresar o de invertir recursos en sus países de origen.

Para venezolanos, argentinos, hondureños o bolivianos que hoy son ciudadanos o residentes legales permanentes en Estados Unidos, España o Uruguay, la decisión suele tener un componente emocional e incluso económico-financiero. Sin embargo, también genera múltiples efectos jurídicos que conviene analizar antes de concretar el regreso.

Entre las cosas que discutimos con clientes que se encuentran en esta situación, hayan o no tomado la decisión de regresar, se encuentran las siguientes:

Antes que nada, es importante hacerles entender que “volver al país de origen es una mudanza internacional”. Que se trate de un regreso a un país conocido y donde no haga falta ocuparse de cuestiones migratorias no implica que no haya aspectos que uno deba analizar en profundidad antes de instalarse. El primer punto a estudiar es la baja fiscal en el país en el que se encuentre residiendo la persona o la familia: generalmente existen trámites a realizar e impuestos que pagar. El siguiente punto es el alta de la residencia fiscal en el país al que uno regresa y sobre todo la decisión de cómo uno quiere mostrarse ante las autoridades fiscales de dicho país. No estamos hablando de ocultar activos ni hacer nada ilegal, sino de utilizar las herramientas legales existentes para optimizar la carga tributaria. Esto puede implicar “formar sociedades o disolverlas, crear un trust o inclusive buscar una residencia intermedia entre la actual y la que se va a volver a obtener”.

Luego es fundamental analizar cómo queda la situación tributaria si hay miembros de la familia que se van a quedar en el país de residencia actual. ¿Hay impuesto a las



donaciones si queremos dejarles activos o transferirlos en el futuro? ¿Cómo es el tema sucesorio? ¿Es posible evitar el trámite judicial? ¿Qué cargas fiscales podrían generarse a futuro?

Por otro lado, si quedan activos o inversiones en el exterior, ¿cómo es la relación entre ambos países? ¿Existe, por ejemplo, un tratado para evitar la doble tributación? Entre otras cosas, un tratado de esta característica va a permitir:

a. definir con mayor claridad la residencia fiscal en años de transición mediante “reglas de desempate” (no todos los países tienen las mismas reglas sobre quién califica como residente fiscal y desde cuándo);

b. limitar la imposición a nivel territorial de impuestos a las ganancias sobre ciertos ingresos empresariales o por servicios, en ausencia de establecimiento permanente;

c. reducir retenciones sobre dividendos, intereses y regalías; y d. facilitar el uso de estructuras jurídicas de un país como holdings de compañías operativas en otro.

Por supuesto que si quien regresa viajó siendo soltero y se casó o inició una convivencia en el exterior, será imprescindible estudiar las normas correspondientes al régimen patrimonial del matrimonio y/o de la convivencia y las aplicables a una eventual separación o divorcio para anticiparnos a contradicciones o posibles problemas.

También es relevante obtener una valuación objetiva de los bienes con los cuales se ingresa al país de destino al momento de hacerlo y las reglas de intercambio de

información financiera que pudieran existir entre ambos Estados (CRS, FATCA, etc.).

Aunque esto es algo que se puede hacer ya aterrizados, será necesario adaptar la mayor parte de los documentos relacionados con una eventual incapacidad y con el fallecimiento, ya que la ley aplicable a dichos instrumentos suele ser la de domicilio del incapaz o la del último domicilio del causante respectivamente.

Finalmente, una vez tomada la decisión e implementados los cambios patrimoniales mencionados, queda analizar “qué objetos me puedo llevar del país de residencia al propio, que es algo que también cambia de país en país”.

Si miramos, por ejemplo, el caso de Argentina, quienes deciden volver pueden importar exentos del pago de derechos de importación, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes:

a) efectos personales y del hogar, nuevos o usados, destinados al uso del beneficiario o de su grupo familiar, siempre que por su cantidad, naturaleza o variedad no permitieren presumir que se importan con fines comerciales o industriales;

b) bienes destinados a su actividad laboral, entendiéndose como tales las herramientas, máquinas, aparatos e instrumentos siempre que acrediten ser necesarios para el ejercicio de su profesión, arte u oficio, y que no permitan presumir la instalación de talleres, laboratorios comerciales, industriales o semejantes; y

c) un automóvil por persona con dieciocho años cumplidos o emancipada, usado y registrado a nombre del interesado, siempre que el valor del automóvil en aduana sea inferior o igual a quince mil dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda.

Entre otros documentos, la Dirección General de Aduanas exige la presentación de la Baja Consular (o Certificado de Residencia en el Exterior), que puede tramitarse en el consulado correspondiente.

Como puede verse, no se trata simplemente de hacer las valijas, llamar a la familia y anunciar el regreso. En muchos casos, la planificación patrimonial resulta incluso más relevante al volver que al emigrar a un tercer país donde se conoce muy poco de nosotros, de nuestras familias y de nuestros bienes y actividades comerciales.

Héctor culmina su camino universitario

Por Promoción 5° Año “C” 1972 (*)

La Promoción 1972 de la Escuela Nacional de Comercio, 5° Año “C”, desea compartir con la comunidad riojana la profunda emoción y alegría que nos genera acompañar a nuestro querido compañero, el presbítero Héctor Alberto Montiel, en la defensa de su trabajo final para acceder al título de Licenciado en Teología y Religiones Comparadas, a realizarse este 6 de marzo de 2026, en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja.

Este acontecimiento, que llega a 54 años de nuestro egreso del secundario y tras más de medio siglo de mantenernos unidos como compañeros, amigos y hermanos en la fe, nos moviliza profundamente. Es como una larga

carrera, en la que el último en arribar no llega exhausto, sino engrandecido por lo vivido, fortalecido por su fe y por su vocación de servicio a Dios, nuestro Señor.

Héctor culmina hoy su camino universitario con el mismo empeño, compromiso y dedicación que demuestra diariamente en su labor sacerdotal. El tiempo transcurre para todos, pero es la perseverancia la que da sentido a las metas personales. Por eso, quienes integramos el querido “5° C”, nos sentimos exultantes, con la emoción a flor de piel y una inmensa alegría en el corazón, porque:

“...Ha llegado a su meta el último de nosotros y, con él... Llegamos todos, llevados a upa

en su corazón”.

Tal como solemos decir:

“Héctor Montiel, además de ser nuestro compañero, es nuestro pastor; nosotros, su rebaño. Somos sus seguidores en la vida y en el camino que la Divina Providencia ha dispuesto para él y para nosotros”.

No hace falta, Héctor, que te digamos cuánto te queremos ni lo que significas para nosotros.

Porque, como bien expresa una frase anónima:

“El verdadero valor de un título radica en el reconocimiento del propio mérito y esfuerzo”.

(*) Escuela Nacional de Comercio



DESDE SIEMPRE JUNTO A VOS,
CON LA MEJOR INFORMACIÓN



@independientelr



@elindependientedigital



El Independiente Digital



Independiente TV

EMERGENCIA
HÍDRICA



7 CONSEJOS PARA
CUIDAR EL AGUA


Ley Nº 10.243

1 Arreglá las pérdidas o
reemplazá la grifería en
mal estado



2 Tomá baños
cortos



3 No laves los alimentos
bajo el chorro de agua,
mejor usá recipientes



4 Un lavado por día
o día de por medio



5 Usá baldes y
no manguera



6 Cuando te laves los
dientes o te afeites no
dejes correr el agua



7 Regá las plantas de
noche usando
regadera o un balde






aguas riojanas

PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707



CON LA MEJOR
ENERGÍA





Mantené el aire
acondicionado
en 24°



Utilizá lámparas
LED



Limpiá los filtros
de tu aire
acondicionado



Desconectá los
aparatos que no
uses



Separar 30cm de
la pared, optimiza
el funcionamiento



Apagá las luces
que no uses







Email: deporteselindependiente@arnet.com.ar

DEPORTES

LA RIOJA, VIERNES 6 DE MARZO DE 2026 - 15

Recibe a Instituto

El conjunto femenino de Fusión Riojana tendrá nuevamente acción esta noche en el marco de la Liga Nacional, cuando desde las 21:00 reciba a Instituto de Córdoba. El encuentro se jugará en el estadio "La Caldera", donde las riojanas buscarán el segundo triunfo de la temporada.

Básquet
femenino

La Fusión cortó la racha negativa y logró su primera victoria del año

Pasaron 60 días y una docena de juegos para que Fusión Riojana finalmente consiga su primera victoria en esta segunda mitad de temporada del básquet de la Liga Femenina. En la noche del miércoles le ganó a Bochas Sport Club por 75-60 en el estadio "La Caldera".



El festejo final de las chicas de Fusión Riojana, luego de un triunfo muy esperado.

En la visita, Renata Niveyro –20 pts.– resultó la más positiva. Fue casi un desahogo para las chicas de La Fusión, porque aunque los resultados que no llegaban, nunca dejaron de buscarlo para sostener en parte sus aspiraciones de cara al cierre de la fase regular. Enfrente estaba Bochas Sport Club, rival directo en la tabla y con antecedentes parejos en el historial reciente. En ese contexto, el duelo aparecía como una oportunidad clave para cambiar el rumbo. Bochas logró imponer su ritmo ofensivo en el primer segmento, que ganó 14-11. En el segundo todo fue más parejo, fue doble x doble no exento de errores, que quedó igualado 19-19 y ventaja de tres puntos (33-30) para la visita al descanso largo. En el tercer cuarto, el juego no plasmó marcadas diferencias, pero La Fusión comenzó a mostrar una mejor versión, intensidad para defender y mayor fluidez para trabajar la ofensiva. Ganó 19-16 y con marcador igualado 49-49 entraron al segmento final. Ese último período terminó de inclinar la balanza para el conjunto riojano. Con un juego colectivo sólido y mayor efectividad cerca del aro, Fusión dominó el cierre con un contundente parcial 26-11 para ponerle la chapa final de 75-60 a favor. (prensa: Fusión).

El conjunto riojano se debía esto y finalmente se le dio. Pudo cortar la racha desde la convicción de saber que, aún en la adversidad, estaban en el camino correcto. Buenas

actuaciones de Florencia Ortiz (21 pts.), Camila Borgogno (20) y Catalina Fessia (13), como pilares donde construyó la victoria. No menos positivo el aporte de Bárbara Velázquez Martelli (12)

Básquet "Qatar 2027"

El camino de Argentina hacia el Mundial

El equipo de Prigioni ya conoce el escenario completo de cará a la última ventana de la primera fase. Además, se aclaró el camino para llegar a la máxima cita intercontinental. Argentina se metió en la segunda ronda por la clasificación al Mundial de Qatar 2027. El equipo de Pablo Prigioni cayó ante Uruguay, pero se recuperó ante Panamá para garantizar su presencia en la siguiente instancia. El récord de 3-1 lo tiene en el segundo puesto del Grupo D a falta de una ventana para cerrar la primera fase. Tras firmar un récord de 2-1 como local, Argentina cerrará la primera fase con dos juegos de visitante. Primero irá a Uruguay para enfrentarlo en Montevideo en la noche del jueves 2 de julio.

Esta parada inicial será clave ya que el equipo de Pablo Prigioni no sólo deberá ganar, sino que también tendrá que hacerlo por al menos 17 puntos para intentar ser el líder de su zona. Tres días más tarde, el domingo 5 de julio, enfrentará a Panamá con sede a confirmar.

LAS CUENTAS PARA LA ÚLTIMA VENTANA

*- Primero: Liderará el Grupo D con una combinación de al menos dos resultados. El



inicial es ganarle a Uruguay por 17+ puntos. Luego, tendrá dos opciones: ganarle a Panamá y/o que Uruguay caiga ante Cuba. *- Segundo: Si le gana a Uruguay por menos de 17 puntos y el equipo "charrúa" luego vence a Cuba. También lo será si cae ante Uruguay y vence a Panamá. *- Tercero: Si cae ante Uruguay, Panamá le gana a Cuba y luego Argentina pierde contra Panamá por 27+ puntos.

EL ARRASTRE, LA CLAVE

Argentina llegará a la segunda fase del clasificatorio americano al Mundial de Qatar 2027 con el récord de la primera etapa. Se unirá a Uruguay y Panamá o Cuba como uno de los tres clasificados por el Grupo D al Grupo F. La zona la completarán los tres mejores del Grupo B: Canadá (4-0), Jamaica (2-2), Puerto Rico (1-3) y Bahamas (1-3). Esta segunda fase dará siete boletos al Mun-

dial de Qatar 2027. Tres para los mejores del Grupo E como el Grupo F. A su vez, el último cupo será para el mejor equipo en el cuarto puesto de los dos grupos. La Selección quedó fuera del Mundial 2023 tras ser cuarto al igual que Brasil, tener el mismo récord de triunfos (8-4) pero una peor diferencia de puntos (+79 contra +175). Momentáneamente, Argentina llegará tercero al grupo por su récord positivo detrás de los invictos Canadá y Uruguay. Ganar los dos juegos le dará un mayor margen para una segunda ronda en la que se medirá con rivales más duros. Además, si logra ser líder de la zona evitará a Canadá, el otro primero, en la primera ventana de agosto. Allí, el conjunto norteamericano podrá contar con sus NBA como Shai Gilgeous-Alexander, Jamal Murray, Dillon Brooks y Luguentz Dort, entre otros. Las tres ventanas de la segunda fase serán: Primera ventana: Jueves 27 y lunes 31 de agosto de 2026. Segunda ventana: Jueves 26 y domingo 29 de noviembre del 2026. Tercera ventana: Viernes 26 de febrero y lunes 1 de marzo de 2027.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

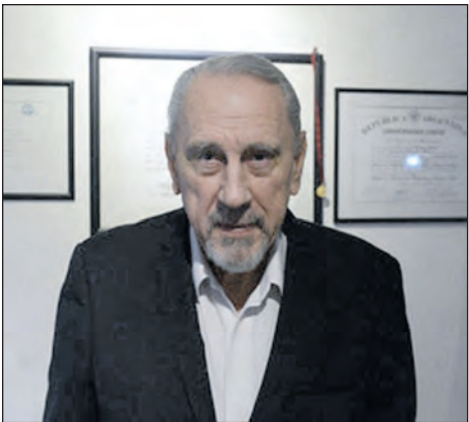
por FECHU



Conflicto arbitral

Marconi ganó demanda millonaria

La información, que publicó en su edición de ayer el diario Clarín, señala que Marconi demandó a Sergio Pezzotta (titular de UADA) quien fue condenado a reparar en 337 millones de pesos al actual Secretario General de SADRA.



Marconi había demandado resarcimiento por daño moral.

El texto del artículo refiere a una demanda por daño moral y en sus conceptos principales hace referencia al conflicto que en su momento derivó en una renuncia masiva del gremio que dirige Marconi. El texto de la nota apunta:

La interna de los árbitros tuvo otro capítulo que se dirimió en la Justicia. El Juzgado Civil N° 33 condenó a Sergio Pezzotta, líder de UADA (Unión de Arbitros Deportivos de Argentina), a reparar con 337 millones de pesos a Guillermo

Marconi, secretario general del SADRA (Sindicato de Arbitros de la República Argentina) por daño moral.

La sentencia agrega 70 millones de pesos de costas, actualizado con intereses. El rosarino no es el único que tendrá que pagar esta suma actualiza; también, Carlos Mihura y Juan Carlos Del Fueyo, quienes todavía están en actividad.

La historia viene de larga data. Mihura, habitual AVAR en cada fecha del fútbol argentino, y Del Fueyo, asistente número 2 en los partidos

de Primera División, habían denunciado a Marconi el 2 de julio de 2019 por sus manejos en el gremio y presentaron como pruebas “dichos de Pezzotta”.

Siete meses después, la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 49 requirió el sobreseimiento del encargado del SADRA fundado en que “los hechos que se le imputaron no existieron”. Marconi solicitó que se lo indemnice como consecuencia de la infundada denuncia que se le formulara en el Fuero en lo Penal. Mihura y Del Fueyo estaban afiliados al SADRA y fueron dos de los 900 árbitros que abandonaron el sindicato en el medio de la sangría que impulsó la AFA a través de su tesorero, Pablo Toviggin, hoy investigado por la Justicia. Los tres condenados, según pudo averiguar Clarín, apelarán la medida del juez Horacio Alejandro Liberti.

Aquellos referís que permanecieron en el sindicato que encabeza Marconi habían dejado de ser designados para los partidos de las distintas categorías. El ex árbitro de 78 años presentó varias denuncias en el Fuero Laboral y hasta en el ex INADI por “discriminación de los árbitros” del exterior. AFA perdió juicios millonarios por esa razón. (Fuente: Diario Clarín)

Finalísima Siguen las dudas por la nueva sede

La guerra en Medio Oriente pone en suspenso el duelo entre la Selección Argentina y España, programado para el 27 de marzo en Qatar. La Asociación europea informó que no piensan en otra opción que no sea el Lusail.

La UEFA informó que “no se está considerando ninguna sede alternativa” de la Finalissima entre España y Argentina ante la situación generada por el conflicto bélico y que la decisión definitiva se tomará a finales de la próxima semana.

La entidad europea señaló que se están manteniendo conversaciones con los organizadores qataríes, de los que valoró el “enorme esfuerzo” que están haciendo para que “el partido sea un éxito”, apuntaron fuentes del máximo organismos del fútbol europeo. “Somos conscientes de las especulaciones que rodean a la Finalissima, dada la situación en la región (...) Por el momento, no se está considerando ninguna sede alternativa”, remarcaron desde la UEFA en relación con el estadio que albergará el duelo entre los campeones de Europa y América. En las últimas horas, se habían mencionado otras posibles sedes: Hard Rock Stadium (en Miami), el MetLife Stadium (en Nueva Jersey), Wembley (Londres) y el Santiago Bernabéu (Madrid). La Asociación de Fútbol de Qatar (QFA) anunció el domingo el aplazamiento de todos los torneos y competiciones debido a la inestabilidad en la zona hasta nuevo anuncio, pero sin mencionar el partido entre España y Argentina.

Argumenta “mecanismos poco claros”

River no participará de las reuniones de AFA

La dirigencia de River, a través de los canales oficiales del club, emitió un comunicado informando que no participará de las reuniones del Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) debido a la falta de “mecanismos claros y previsibles” a la hora de tomar decisiones.

Más allá de que ratificó su compromiso y su vínculo con la AFA, sobre todo en lo que concierne a la defensa del modelo de asociaciones civiles sin fines de lucro, el comunicado expresa el descontento de la dirigencia de Stefano Di Carlo con respec-

to a los manejos y procedimientos del ente madre del fútbol argentino. “River Plate cree profundamente en el armónico funcionamiento de las instituciones y en el valor de los órganos colegiados para la toma de decisiones. No obstante, entiende que en el actual funcionamiento del Comité Ejecutivo no existen las garantías procedimentales necesarias para asegurar un proceso claro y previsible en la toma de decisiones de ese cuerpo”, se lee en una parte del mismo. Y se agrega: “Nuestra institución considera que las discusiones sobre el futuro del fútbol argentino

deben darse mediante procedimientos claros y previsibles: con los temas incorporados en el orden del día con su debida antelación y sometidos a votación de los miembros correspondientes.

Esta decisión de River, que se suma a Estudiantes, que en 2024 tomó una medida similar, llega tras dos determinaciones de AFA en las últimas horas: el decreto del paro este fin de semana en repudio a la denuncia de ARCA por presunta evasión impositiva y el cambio en el formato de clasificación a las copas internacionales de cara al 2028.

¿UNA CUOTA NO ALCANZA? AHORA
REGALAMOS 2

Rapicuenta\$
EL PRÉSTAMO MÁS RÁPIDO DEL MUNDO

☎ 221 600 7274 (RAPI) | www.rapicuentas.com.ar

📍 San Nicolás de Bari 364, La Rioja

SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL



Expte. N°G02-00319-9-25

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos **Expte. N°G02-00319-9-25**, Caratulados: **"BARRIONUEVO NICASIO AMADEO S/ REGULARIZACION DOMINIAL DE INMUEBLE UBICADO EN BARRIO CENTRO, DPTO. CAPITAL"**, se dictó Resolución de Expropiación N° 39 de fecha 11 de Febrero de 2.026, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre los inmuebles ubicados en Barrio Centro, de esta Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja, comprendidos dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 028964, de fecha 19 de Noviembre de 2.025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 6; Parcela: 102 con una Superficie Total: 380,61 m2 y Parcela 103 con una superficie total: 286,09 m2, quedando comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: Lindan al Norte con parcela "ab"; al Este con parcela "u"; al Sur con Calle 8 de Diciembre; al Oeste con parcelas "an" y "am". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 156, Folio 19, con fecha 05 de Febrero de 2.026.

Expte. N°G02-00436-6-24

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos **Expte. N°G02-00436-6-24**, Caratulados: **"ABALLAY CARMEN EUGENIA S/ REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DPTO. CHILECITO"**, se dictó Resolución de Expropiación N° 865 de fecha de 01 Diciembre de 2.025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en el Distrito San Miguel, Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027892, de fecha 17 de Marzo de 2.025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 07; Circunscripción: VIII; Sección: A; Manzana: 171; Parcela: 1; Superficie Total: 712,67 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 154, Folio 48, con fecha 12 de Agosto de 2.025. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con zona no catastrada; al Este con Calle Guillermo Treolar; al Sur-Este con zona no catastrada.

Expte. N°G02-00877-7-23

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos **Expte. N°G02-00877-7-23**, Caratulados: **"DE LA VEGA ROSA ELENA Y OTROS S/ REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE INMUEBLE UBICADO EN BARRIO VARGAS, DPTO. CAPITAL"**, se dictó Resolución de Expropiación N° 63 de fecha 23 de Febrero de 2.026, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en Barrio Vargas, de esta Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 028038, de fecha 14 de Mayo de 2.025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 312; Parcela: 130; Superficie Total: 1243,37 m2; quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con parcela "120" y parcela "b"; al Este con las parcelas "72", "74" y "75"; al Sur con parcela "115" Disposición 27155; al Oeste con Avda. Leandro N. Alem. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 155, Folio 44, con fecha 20 de Octubre de 2.025.

Expte. N° G02-00081-1-26

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos **Expte. N° G02-00081-1-26**, Caratulados: **"PALACIOS JUAN CARLOS S/ ESCRITURACIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN SAÑOGASTA, DPTO. CHILECITO"**, se dictó Resolución de Expropiación N° 85 de fecha 27 de Febrero de 2.026, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Sañogasta, del Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 016525, de fecha 07 de Marzo de 2.006, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 07; Circunscripción: XII; Sección: A; Manzana: 05; Parcela: 66; Superficie Total: 499,17 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 64, Folio 69. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte y Este con propiedad del Sr. Armando Ponce; Al Sur con la parcela "65"; al Oeste con Callejón.

Expte. N°G02-00925-5-24

La Secretaria de Tierras, comunica que mediante **Expte. G02-00925-5-24**, Caratulados: **"SECRETARIA DE AMBIENTE DR. SANTIAGO AZULAY S/ SE DECLARE ZONA BAJO PROCESAMIENTO EN LOS TERMINOS DE LEY 7.165 A LA RESERVA DE USOS MULTIPLES DE**

OLTA CREADA POR LEY PROV. N° 8.301", se dictó Resolución N° 62, de fecha 23 de enero de 2.026, por el cual a través del ARTICULO 1º: PRORROGAR, "ÁREA BAJO PROCESAMIENTO" de acuerdo a lo establecido por el art. 3 de la Ley 8.761, por el plazo de trescientos sesenta días (360) desde su publicación en el Boletín Oficial, la extensión territorial (rural), denominada Bosque Chaqueño Serrano Localidad de Olta, Departamento Gral. Belgrano de la Provincia de La Rioja, individualizada conforme las siguientes coordenadas Gauss Kruger a GAUSS KRUGER

GAUSS KRUGER		
	X	Y
1	3472585,95	6611925,02
2	3473580,84	6611942,59
3	3473621,04	6610861,15
4	3473168,33	6610336,19
5	3472354,72	6610190,32
6	3472087,14	6610901,32

ARTICULO 2º.- En cumplimiento del Art. 9 de la Ley 6595, y modificatoria y concordantes: (Ley 8761), "Queda prohibido, todo acto de hecho o de derecho que pueda alterar la situación física y/o jurídica sobre los inmuebles, y en particular todo acto de toma de posesión, de cualquier superficie dentro de los mismos sin previa autorización expresa de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social (...)"- Quienes se consideren con derecho sobre zona declarada, deberán concurrir ante la Secretaria de Tierras, a los fines de adjuntar la documentación respectiva que acredite la Titularidad Dominial sobre la zona definida.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras



Coalición de seguridad

La Argentina firmó el acuerdo para integrarse a la coalición de seguridad hemisférica contra el narcoterrorismo que impulsa Estados Unidos. El compromiso fue suscripto por el ministro de Defensa, Carlos Presti, durante la Conferencia Anticarteles de las Américas convocada por el secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, en la sede del Comando Sur de los Estados Unidos, en Doral, Florida.

18

Casa Rosada

Milei le tomó juramento a Juan Bautista Mahiques

En la previa a un nuevo viaje a los Estados Unidos, el presidente Javier Milei le tomó juramento al flamante ministro de Justicia, Juan Bautista Mahiques. Lo hizo secundado por el saliente Mariano Cúneo Libarona, al pie de la tarima ubicada en el centro del Salón Blanco de la Casa Rosada, donde hubo escasas personalidades del mundo judicial.



El Gobierno oficializó al nuevo funcionario que ya conduce el Ministerio de Justicia.

Ante la atenta mirada de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, la instrumentadora de tal designación, Mahiques asumió el compromiso de reemplazar a Cúneo Libarona. En la sala también estaba Santiago Caputo, que siguió la jura de pie, desde uno de los laterales del salón luego de saludarse con pronunciada distancia con la menor de los Milei.

La ceremonia formal ofició de presentación del letrado ante varios integrantes del Gabinete que hasta ahora no lo conocían personalmente. Como contó este medio, hasta ayer, el mandatario tampoco había interactuado en persona con su nueva incorporación, algo que se repitió a lo largo de la

oficialización de varios cambios en el equipo de Gobierno. El contacto establecido fue con Karina Milei, quien protagonizó varios encuentros y contactos a finales del año pasado. Entre algunos integrantes del Poder Judicial y varios representantes del Ejecutivo, estuvo también Santiago Viola, recientemente designado viceministro de Justicia en reemplazo de Sebastián Amerio, ausente en la ceremonia. “Hay más funcionarios que presencia judicial”,

ironizó uno de los presentes, correspondientes al primer selecto grupo.

En orden, ubicados en la primera hilera de las seis filas de sillas rojas distribuidas en el salón, se sentaron: el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el jefe de Gabinete, Manuel Adorni; Karina Milei; y los ministros Pablo Quirno (Relaciones Exteriores); Alejandra Monteoliva (Seguridad) y Mario Lugones (Salud).

Causa Vicentín

Declaró el titular de la SIGEN ante el juez Ercolini

El actual titular de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), Alejandro Díaz, prestó declaración indagatoria por su desempeño como síndico del Banco Nación durante el gobierno de Mauricio Macri, en el marco de una causa que investiga un presunto acuerdo entre la empresa Vicentín y la entidad para evitar el cobro de una deuda millonaria.

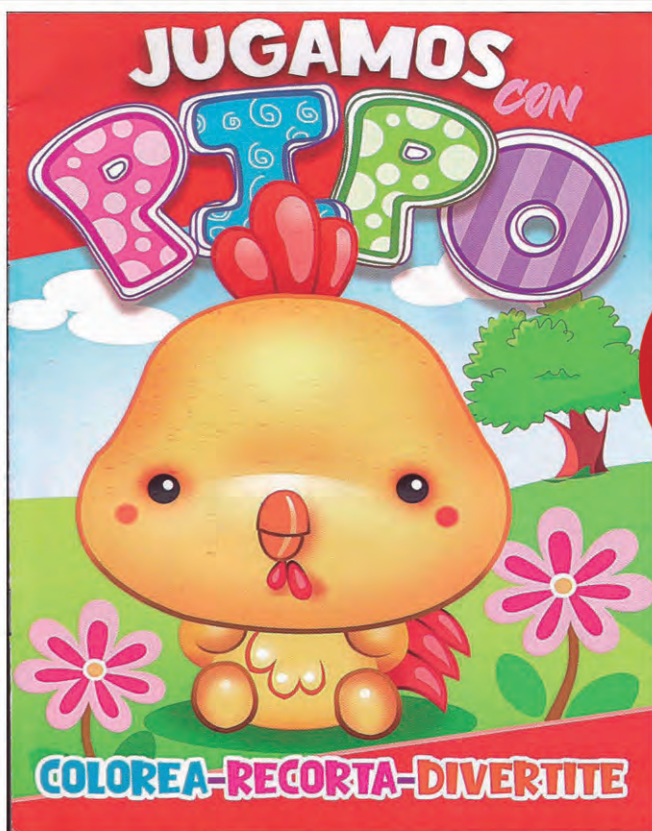
La indagatoria –instancia prevista en el Código Procesal Penal que no implica una definición de culpabilidad sino la posibilidad de ejercer defensa– se produjo en el marco del expediente que analiza, en forma puntual, presuntas irregularidades en el otorgamiento y posterior refinanciación de créditos a la firma santafesina.

En su testimonio de casi tres horas, el síndico General de la Nación sostuvo: “El cliente operaba con el banco hacía más de 30 años y era el más importante de la entidad financiera. Todos los informes de los cuales tuve conocimiento solo mencionaban la necesidad de un encuadramiento que resultaba generado por situaciones exógenas al cliente y estaba dado en tres situaciones: dos transferencias que había realizado el BNA al Tesoro Nacional y las variaciones en el tipo de cambio que se dieron durante el año 2019”.

Díaz también aseguró: “La información que tuve durante mi labor fue que el banco intentaba encuadrar la situación del cliente a través de un seguro de caución, y que esa situación estaba en conocimiento de la autoridad regulatoria. El síndico no debe vincularse con las actividades operativas, puesto que ello resultaría ser un condicionamiento a la hora de realizar una función técnica objetiva e independiente”, añadió.

Además, el titular de la SIGEN se refirió al mecanismo de control utilizado en organizaciones de la envergadura de Vicentín y resaltó que “casualmente” su imputación en la causa se produjo recién en el mes de septiembre del año pasado, cuando ya había sido nombrado síndico General de la Nación.

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

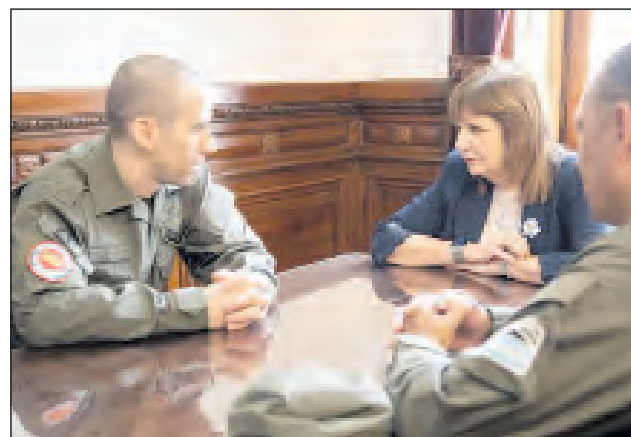
VISOR
EDITORIAL

Senado

Patricia Bullrich recibió al gendarme Nahuel Gallo

La senadora Patricia Bullrich recibió al gendarme Nahuel Gallo en su despacho del Congreso para conversar sobre su cautiverio en Venezuela y sobre el proceso que terminó en su liberación.

Del encuentro también participaron los senadores Bartolomé Abdala, Maximiliano Abad, Agustín Monteverde, Vilma Bedia y Martín Goerling. La vicepresidenta Victoria Villarruel, que se encontraba almorzando a pocos metros del despacho



Patricia Bullrich recibió a Nahuel Gallo en el Senado.

de Bullrich, no fue invitada. “Fue una reunión privada”, se excusaron.

Según relataron los presentes, durante casi dos horas el gendarme Gallo compartió detalles de su detención y escuchó de Bullrich cuáles fueron las tratativas que hizo el gobierno argentino. “Él estaba sorprendido de que supiéramos todo lo que pasaba allá”, explicaron.

La senadora Bullrich le obsequió su libro Guerra sin cuartel, donde cuenta su gestión como ministra de Seguridad durante el gobierno de Mauricio Macri. Además, el senador Abad le regaló una camiseta de Boca.

“Sé que tu hijo Víctor, ya de chiquito, eligió bien los colores. Dicen que la vida como el fútbol siempre dan revancha. Seguramente pronto

puedan disfrutar juntos del fútbol, los juegos y todas las cosas simples del día a día que tanto extrañaste”, le dijo el senador radical.

Cerca de Bullrich adelantaron que se volverán a reunir con Gallo porque “apenas les contó un 10% de lo que vivió”. Al término del encuentro, Gallo se retiró en un auto y la senadora Bullrich habló con la prensa. Allí se refirió al accionar de la AFA, que intervino directamente en la liberación del gendarme tras 448 días de cautiverio. “Aquí hubo un intento de apropiación. Ellos podían llegar a Delcy Rodríguez. Son amigos o comparten ese mismo modelo. Nosotros no, siempre hemos tenido dificultades. Nuestra embajada fue destruida. Pero Gallo está acá, eso es lo importante”.

Quinta de Olivos

Procesaron a banda que extorsionó al soldado

La jueza federal Sandra Arroyo salgado dictó la prisión preventiva para siete personas acusadas de formar una organización criminal, que operaba desde cárceles bonaerenses, dedicada a extorsionar a través de aplicaciones de citas y mensajes intimidatorios, en un caso que tiene como eje el suicidio del soldado Rodrigo Andrés Gómez en la Quinta Presidencial de Olivos.

Tomás Matías Francavilla y Mauricio José Duarte Areco fueron señalados como jefes y operaban desde la Unidad Carcelaria N° 36 de Magdalena; Kevin Manuel Sandoval, Iara Ayelén Cosentino, Camila Alejandra Moscato, Karen Yael Cufre y Erica Yamila Torres cumplían funciones de logística, facilitando cuentas, chips y gestionando las transferencias, según señala en fallo.

El tribunal concluyó: "La banda coordinaba roles, entregaban datos bancarios, les acercaban chips y teléfonos y redistribuían el dinero obtenido de las víctimas". Francavilla y Duarte Areco

enfrentarán cargos por asociación ilícita agravada, extorsión reiterada y coautoría de instigación al suicidio, en tanto que el resto fue procesado por asociación ilícita agravada y extorsión reiterada.

Además, la titular del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro dispuso embargos de hasta \$ 500.000.000 para cada jefe y \$ 400.000.000 para cada miembro, cifras que buscan asegurar la reparación de daños y eventuales reclamos civiles.

Uno de los elementos probatorios más fuertes surgió del análisis de los teléfonos incautados en las cárceles. Allí se hallaron instrucciones para cobrar el dinero, distribuir tareas y estrategias para borrar rastros. Un dato del expediente indica que el mismo día de la extorsión a Gómez, en el celular de Duarte Areco apareció una operación matemática equivalente al monto transferido por la víctima, lo que refuerza la hipótesis del reparto



Rodrigo Gómez, soldado del Regimiento de Granaderos que se suicidó por una extorsión.

Revés de la Justicia para Marcelo Corazza

La Corte Suprema de Justicia rechazó ayer el último recurso presentado por la defensa de Marcelo Corazza, el ex productor de televisión y primer ganador de Gran Hermano, que es juzgado por integrar una organización criminal de explotación sexual de menores.

El máximo tribunal, con la firma de los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, declaró inadmisile la presentación y dejó firme el proceso que lo mantiene en el banquillo. El reclamo negado por la Corte apuntaba particularmente contra la decisión de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, que no solo amplió el procesamiento de Corazza, sino que modificó la calificación legal para agravarla y ordenó su detención.

La defensa protestó alegando "arbitrariedad" y sostuvo que Corazza es ajeno a los hechos, pero

sus planteos tampoco prosperaron en la Cámara Nacional de Casación Penal.

Corazza llegó al Tribunal Supremo tras agotar todos los recursos previos, en un recurso extraordinario presentado en queja, pero la Corte lo desestimó apelando al artículo 280 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación, una herramienta que permite rechazar apelaciones sin expresión de motivo cuando no cumplen los requisitos formales.

La Corte Suprema despejó así el último obstáculo que tenía el Tribunal Oral Federal 3 para avanzar con el juicio oral contra Corazza y los otros cuatro acusados. La causa investiga presuntos delitos de asociación ilícita y trata de personas con fines de explotación sexual infantil, cometidos —según la investigación— durante más de dos décadas.

Encontraron arsenal en búnker

Un masivo operativo de fuerzas especiales en la provincia de Santa Fe concluyó con el secuestro de un arsenal de armas de guerra, cientos de municiones, grandes sumas de dinero en efectivo y vehículos, en una serie de procedimientos que se extendieron entre lunes y martes en distintas localidades del sur santafesino. Algunas de ellas fueron encontradas en cisternas enterradas bajo tierra.

La investigación tiene como eje a la banda conocida como Los Menores, señalada por su actividad delictiva en el barrio 7 de Septiembre. En el marco de los operativos, tres hombres resultaron aprehendidos.

Durante la mañana del miércoles, el armamento incautado fue exhibido en la sede de la Tropa de Operaciones Especiales (TOE), ubicada en Rouillón al 1968.

El despliegue contó con la participación de la TOE, la Central de Inteligencia y Operaciones Especiales (CIOPE) y la supervisión de la Uni-

dad de Violencias Altamente Lesivas (UVAL), encabezada por el fiscal Patricio Saldutti, de acuerdo con la información a la que pudo acceder el medio local Rosario3.

El principal hallazgo ocurrió en una propiedad de María Teresa al 700, en la localidad de Roldán, donde el grueso del arsenal se encontraba enterrado bajo tierra.

Según detalló el jefe de la CIOPE, Maximiliano Bertolotti, las armas estaban ocultas dentro de cisternas para agua, cuidadosamente enterradas para dificultar su localización. Allí se recuperaron dos fusiles calibre 5,56 45 milímetros OTAN: uno de manufactura china, modelo Tipo 56, y otro estadounidense, marca Colt. A estos se suman dos carabinas —una de ellas con diseño similar a un fusil de asalto—, un revólver y cinco pistolas calibre nueve milímetros. La localización del armamento fue posible gracias a la información aportada por un informante, cuya identidad se mantiene reservada.

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR y conocé más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

A 10 meses del crimen

Prisión perpetua para el femicida de Tamara Fierro

Jairo Guerrero, el femicida de Tamara Fierro, la joven de 29 años que fue asesinada, desmembrada y luego arrojada a un basural, fue condenado a prisión perpetua a tres meses del crimen que ocurrió en la localidad jujeña de Fraile Pintado; durante el juicio participaron más de 50 testigos.

Según supo la agencia Noticias Argentinas y, tal como indicó el Ministerio Público de la Acusación de Jujuy, el tribunal resolvió la condena bajo el cargo de autor material del delito de homicidio agravado, por haber sido perpetrado contra una mujer mediando violencia de género.

“Los elementos que teníamos en razón de que habían calcinado el cuerpo de Tamara eran muy pocos, sin perjuicio de ello, obtuvimos cámaras

de seguridad y testimonios que nos dieron la contundencia del día de hoy para condenar al femicida”, expresó el fiscal Ernesto Resúa al finalizar la audiencia.

Los mismos magistrados impusieron la pena de cinco años de prisión efectiva a Esteban Pérez por encubrimiento agravado por tratarse de un delito especialmente grave, mientras que Maximiliano López, que tenía la misma acusación, fue absuelto.

Resúa también destacó el trabajo del cuerpo del Organismo de Investigación, la parte criminalística, en la recolección de elementos, así como en la obtención de ADN a través del médico forense. Tras el hallazgo, el fiscal indicó que



El juicio contó con la participación de más de 50 testigos.

avanzaron en la recuperación de cámaras de seguridad y en el análisis de todo lo que ocurrió esa tarde y esa noche fatídica del 24 de mayo del año pasado, cuando Guerrero la llevó a su habitación; Tamara estaba vulnerable y le dio

muerte, como ya lo ha confirmado el tribunal. La familia de la víctima denunció la desaparición de la joven, que fue vista por última vez el 23 de mayo de 2025, cuando salió de su hogar en la moto.

EDICTOS JUDICIALES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se avisa que el Sr./Sra. Leonardo David Schernetzky Tello, DNI N° 37.631.122, con domicilio en calle Villacorta N° 41, B° UPCN de la ciudad Capital de La Rioja; transfiere a María Agostina Fuenzalida, DNI N° 39.885.816, con domicilio en calle Luis de Hoyos, B° Municipal, de la Ciudad Capital de La Rioja; el fondo de comercio denominado “DON JUAN PAN”, establecimiento del rubro gastronómico, sito en Av. Ramírez de Velazco, B° UPCN, Ciudad Capital de La Rioja, provincia de La Rioja. A los efectos de las oposiciones de ley, se establece como domicilio el estudio, sito en San Martín 117, piso 7°, oficinas A y B, provincia de La Rioja, en horario de 9 a 12, de lunes a viernes, dentro del plazo. Marco Antonio Francavilla – Abogado litigante. **Vto: 10-3-2026.**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se avisa que el Sr./Sra. Leonardo David Schernetzky Tello, DNI 37.631.122, con domicilio en calle Villacorta N° 41, B° UPCN de la Ciudad Capital de La Rioja; TRANSFIERE a Santiago Nicolás Macagno Grifasi, DNI 39.887.014, con domicilio en calle Proyectada N° 44, B° Jardín Español, de la Ciudad Capital de La Rioja; el fondo de comercio gastronómico denominado «SMOKED», establecimiento del rubro gastronómico, sito en Av. Rivadavia N° 350, Ciudad Capital de La Rioja, provincia de La Rioja. A los efectos de las oposiciones de ley, se establece como domicilio el estudio, sito en San Martín 117, piso 7°, oficinas A y B, provincia de La Rioja, en horario de 9 a 12, de lunes a viernes, dentro del plazo de diez días desde la última publicación. Marco Antonio Francavilla – Abogado litigante. **Vto: 10-3-2026.**

El señor juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Se-

cretaría “B”, Dr. Granado, Alberto Miguel cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante CASTRO, NICOLÁS ARÍSTIDES, DNI N° 08.015.949 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20102250000043566, LETRA “C”, AÑO 2025 caratulados “CASTRO, NICOLÁS ARÍSTIDES - SUCESIÓN AB-INTESTATO”, publíquese edictos por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de circulación local, citando a quienes se consideran con derecho a los bienes de la herencia, para que comparezcan dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en el diario de mayor circulación. Chilecito, La Rioja, 6-2-2025. Oscar Alberto Caniza – Prosecretario a/c. **Vto: 10-3-2025.**

El señor juez de la Sala N° 8 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaría “B”, a cargo de la actuario, Dr. Silvia Susana Zalazar, en los autos Expte. N° 10402250000043262 – Letra: “N” – Año: 2025 caratulados “NARVÁEZ MABEL ALICIA – SUCESIÓN AB-INTESTATO”, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la publicación eh el Boletín Oficial a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. MABEL ALICIA NARVÁEZ, DNI N° 11.935.036, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, art. 3240 del C.C. y C.N y 342 del CPC. Edictos por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) DÍAS en un Diario de circulación local. La Rioja, 25 de noviembre de 2025. Luis Alberto Córdoba – Prosecretario. **Vto: 10-3-2026.**

La señora jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Dra. Ana Luz Vega Aciar, Secretaría Única a cargo de la señora Silvia del Valle Codocea, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto OSCAR JULIO SIVILOTTI QUINTEROS, DNI N° 11.975.740,4 comparecer a es-

tar a derecho en los autos Expte. N° 10400251000026572 – Letra “S” – Año 2025 caratulados: “SIVILOTTI QUINTEROS, OSCAR JULIO – SUCESIÓN AB-INTESTATO”, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS computados a partir de la publicación, Art. 2340 del C.C. y C. y Art. 342 del CPC. Edicto por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local. La Rioja, 19 de febrero de 2026. **Vto: 10-3-2026.**

El señor juez de la Sala Unipersonal Tercera, Dr. Daniel Enrique Brixuela, de esta Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial cna sienta en la ciudad de Aimogasta, Secretaría “A” a cargo del señor Nelson Daniel Díaz, en Autos Expte. N° 40101250000042185 – Letra “G” – Año 202 caratulados: “GALVÁN LILIANA ELIZABETH C/DÍAZ JUAN CEBASTIÁN: TORRES, NIEVES DEL VALLE – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”, hace saber por el término de ley que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en barrio Estación, ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja. El inmueble responde a la siguiente Nomenclatura catastral: Departamento 04, Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 44, Parcela 95, disposición N° 027966 con fecha del 15 de abril de 2025, inscripto en D.P.C. y D.G.I.P. a nombre de Juan Cebastián Díaz. En cuanto a su descripción, cuyos límites y linderos son: A) Linderos: al NORTE: Calle Santa Rosa; al SUR: Municipalidad del Dpto. Arauco; al OESTE: EDELaR SA; al ESTE: Prop. de Justo Morales y prop. Rogelio Pedro Reynoso. B) Medidas: ubicado en el extremo norte, en dirección al sur partiendo desde el Punto A al B mide nueve con ochenta metros (9.80 m.); del punto B al C mide once con diecinueve (11,19m.); del punto C al D mide tres con treinta y tres metros (3.33 m.); del punto D al E mide treinta y nueve con cincuenta y cinco metros (39.55 m.); del punto E al F mide dos con sesenta metros (2.60 m.); del punto F al G mide cuatro con noventa y seis metros (4.96 m.); del pun-

to G al H mide diez con sesenta y siete metros (10.67 m.); del punto H al I mide dos con noventa y siete metros (2.97 m.), del punto I al J mide once con cinco metros (11.05m.); del punto J al K mide cincuenta y cinco con sesenta y cuatro metros (55.64 m.); del punto K al A mide catorce con sesenta y nueve metros (14.69 m.). Con una superficie total de ochocientos cuarenta y cuatro con veinticinco metros cuadrados (844,25 m2). Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido bajo apercibimiento de ley, art. 3-12 inc. “A” CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente. Secretaría, febrero de 2026. Nelson Daniel Díaz – Prosecretario. **Vto: 9-3-2026.**

La Dra. Antonia Elisa Toledo, juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de esta Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría “A”, hace saber que el Sr. BAIGORRÍ, PEDRO ARTURO OSVALDO, ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva en Autos Exptes. 20201250000041204 – “B” – 2025- caratulados: “BAIGORRÍ, PEDRO ARTURO OSVALDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”, para adquirir la propiedad de un inmueble ubicado en avenida Pelagio B. Luna N° 886 de la ciudad e Chilecito, provincia de La Rioja, el que se describe a continuación: se individualiza con Matrícula Catastral N°; Dpto. 07, Circ. I, Secc. E Mza.: 9, Parc.: «52», y linda al Este, avenida Pelagio B. Luna; al oeste, calle San Román; al Norte, María Lucila Bustamante de Crabe; y al Sud, Haide Juárez de Juárez. La parcela posee una superficie total de 883.29 m2; encierra las siguientes medidas: desde el Sur con un ángulo de 82°08'34" de 8w2° I, Secc. o, minal y I Dçiante. Secretaría inicia el vértice 1 y se extiende en una línea recta con dirección Nor-Este, que hasta dar con el Vértice 2 mide 15,22 m; desde este vértice y en ángulo de 97°39'7" sale una línea recta en dirección Nor-oeste hacia el Sur-Este, que hasta dar

con el vértice 3 mide 16,88 m; desde este vértice y en ángulo de 182°15'12" sale una línea recta en dirección Nor-Oeste hacia el Sur-Este, que hasta dar con el vértice 4 mide 20, 14 m; desde este vértice y en un ángulo de 178°53'24" sale una línea recta en dirección Nor-Oeste hacia el Sur-Este, que hasta dar con el vértice 5 mide 22,23 m; desde este vértice y en un ángulo de 93°29'59" sale una línea recta en dirección Norte hacia el Sur-Oeste, que hasta dar con el vértice 6 mide 13,74 m; desde este vértice y en un ángulo de 87°36'53" sale una línea recta en dirección Sud-Este, hacia el Nor-Oeste, que hasta dar con el vértice 7 mide 30,36 m; desde este vértice y en un ángulo de 278°36'46" sale una línea recta en dirección Norte hacia el Sur hasta con el vértice 8 mide 0,08 m; desde este vértice y en un ángulo de 81°46'46" sale una línea recta en dirección Este hacia el Nor-Oeste, que hasta dar con el vértice 9 mide 9,02 m; desde este vértice y en un ángulo de 178°38'28" sale una línea recta en dirección Sud-Este, hacia el Nor-oeste, que hasta dar con el vértice 10 mide 7,19m, desde este vértice y en un ángulo de 178°54' 51" sale una línea recta en dirección Sud-Este, hacia el Nor-Oeste, que hasta dar con el vértice 1 de inicio mide 15,99 m. Asimismo ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de TRES (3) VECES, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Chilecito, 27 de marzo de 2025. Margot Chade – Secretario. **Vto: 7-3-2025.**

La Sra. juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría “B” del actuario, señor Luis Alberto Córdoba, hace saber por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión de la extinta SILVIA ESTE-

LA PARISI, DNI N° 12.569.767, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10402250000044116, Letra “P”, Año: 2025, caratulados: “PARISI, SILVIA ESTELA - SUCESIÓN AB-INTESTATO”, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento del ley. Secretaría, 10 de diciembre de 2025. Dra. Silvia S. Zalazar – Secretaria. **Vto: 6-3-2026.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, R. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretaría “A”, Sala N° 8 del actuario, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, Secretario, cita UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y diario de circulación local a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la extinta BACCHIARRI NORMA BEATRIZ, DNI N° 12.5423.006, por el término de TREINTA (30) DÍAS computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, en los autos Expte. N° 10401250000042147 – Letra “B” – Año 2025 caratulados: “BACCHIARI NORMA BEATRIZ - SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Secretaría, 21 de octubre de 2025. Dr. Néstor F. Carrizo – Secretario. **Vto: 6-3-2026.**

La señora jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Pettrillo de Torcivia, Secretaría “A”, Sala N° 1 de la actuario, a cargo Dra. Delgado, Eva Malena, Secretaría, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos: RAQUEL INDALCIA RUARTE, DNI N° 1.979.532 y HORACIO DANIEL RUARTE, DNI N° 10.781.191, mediante edictos de Ley que se publicarán por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación, en los Autos Expte. N° 10101250000041989 – Letra “R” – Año 2025, caratulados: “RUARTE RAQUEL INDALCIA; RUARTE HORACIO DANIEL - SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Secretaría, 14 de octubre de 2025. Dra. Eva Malena Delgado – Secretaria transitoria. **Vto: 6-3-2025.**



VERTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FALLECIMIENTOS

† MANUEL MUÑOZ (qepd). Falleció en la paz del Señor el 5-3-2026 a los 78 años. Su esposa Mirta Romero; sus hijos Manuel y Marisel; sus padre Herminio y Virginia; sus hermanos

Omar, Ricardo y Orieta; sus hijos políticos Alejandra y Daniel; sus nietos Gisel, Ayelen, Lourdes, Lautaro, Julián y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “A” de Recoleta Vértice e inhumados

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios."
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

ayer a las 11 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Teniente Sobral 135 – B° Antártida 3. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74.

Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. † AYELEN SILVA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 4-3-2026 a los 33 años. Sus padres Mario Silva y María del Pilar Escudero; sus hermanas Aynay

RECOLETA
CEMENTERIO
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES

Silva, Emillanca Silva, sus primos, tíos, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “A” de Recoleta Vértice e inhumados ayer a las 18 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Bazán y Bustos 1101 – B° San Vicente. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San

Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. † GRACIELA DEL VALLE FERRERO (qepd). Falleció el 4-3-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “C” San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados ayer a las 12.30 h en el cementerio de La Cocha, Tucumán. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El secretario general de la Gobernación, Dr. Ricardo Herrera participa el fallecimiento del hermano del señor ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni acompañando a él y toda su familia, enviándole mucha fuerzas ante este triste acontecimiento. *Dios recibe en el Seno de tu inmenso amor a nuestro siervo. Amén.*

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

Roberto C. Catalán participa su fallecimiento, acompañando con afecto a su hermano Adolfo en tan triste momento.

FALLECIMIENTO

† AYELEN SILVA
(Yaye)
Q.E.P.D.
Falleció el 4-3-2026

Fanny, “Tucho” y Alfredo Olivera nos solidarizamos con sus padres Pilar, Mario y familia ante tan dolorosa pérdida y rogamos a Dios para que les otorgue cristiana resignación y que Ayelen goce para siempre en la presencia de Dios.

FALLECIMIENTO

† ROLANDO AGUSTÍN GILES
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

La secretaria de Prevención y Promoción de la Salud, Lic. Marcia Ticac, acompaña a la Dra. Elvira Quiles y familia ante la irreparable pérdida de su padre. Dios lo reciba en su paraíso. *Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo en tu infinita misericordia. Concédele el descanso eterno en la morada de los justos y otorga consuelo a quienes lloran hoy su partida. Amén.*

FALLECIMIENTO

† ROLANDO AGUSTÍN GILES
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

Secretario de Gestión Administrativa Dr. Roberto Menem participa con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su hija la Dra. Elvira Quiles y a toda su familia en tan doloroso momento, rogando al Señor para que lo reciba en Sus Brazos. Dadle el descanso con tu Bondad un lugar de paz.

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

La secretaria de Comunicación y Planificación Pública, Lic. Luz Santángelo Carrizo participa con inmenso pesar su fallecimiento, acompañando a su hermano el señor ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni y a toda su familia en este doloroso momento, rogando por el eterno descanso de su alma y consuelo en sus familiares. *Señor Jesús acompaña a nuestro hermano en Tu Camino celestial y llegue a tu paraíso. Amén.*

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

La diputada nacional Gabriela Pedrali participan con inmenso pesar su fallecimiento, implorando por el eterno descanso de su alma acompañando al señor ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni, ante la desaparición física de su hermano. *Dios te suplicamos que tu hijo encuentre el camino hacia tu morada, junto a tu inmenso amor. Amén.*

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El jefe de Gabinete, Dr. Juan José Luna participa con profundo dolor, la desaparición física del hermano del señor ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni, rogando por el descanso de su alma y que haya consuelo en su familia. *Dios Omnipotente te pedimos por nuestro hermano, que reciba tu Luz y guía. Amén.*

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El gobernador de la Provincia, Ricardo Clemente Quintela participa con inmenso pesar, el fallecimiento del hermano de su colaborador, el señor ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni, implorando por el eterno descanso de su alma. Acompañando a él y a toda su familia en este doloroso momento. Pidiendo a Dios rey celestial lo reciba en el Seno de su inmenso amor y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† ROLANDO AGUSTÍN GILES
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara acompaña a la Dra. Elvira Quiles y su familia ante el fallecimiento de su padre Rolando Quiles. Elevando una plegaria para el descanso de su alma, y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén. Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo, y llévalo a la última morada donde descansan los justos, que así sea.

FALLECIMIENTO

† DANIEL ENRIQUE SCAGLIONI
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El Directorio de EDELaR SA y todos sus trabajadores lamentan el fallecimiento del hermano del ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni. Elevamos una oración para su eterno descanso, y deseamos para su familia y amigos, pronta resignación cristiana. *Señor en Tus Manos misericordiosas dejamos un alma noble y ejemplar, para que la cuides con tu luz celestial.*

FALLECIMIENTO

† ROLANDO AGUSTÍN GILES
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

El secretario de Atención de la Salud, Dr. Gonzalo Calvo participa con profundo dolor, el fallecimiento del padre de nuestra compañera, Dra. Elvira Quiles, elevando una plegaria para el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para él, la Luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† ROLANDO AGUSTÍN GILES
Q.E.P.D.
Falleció el 5-3-2026

Subsecretarios, directores y coordinadores der Ministerio de Salud, acompañan a la Dra. Elvira Quiles y a toda la familia en este doloroso momento, deseando que encuentren consuelo en el afecto de quienes los rodean. *Señor Misericordioso, concédele a Omar la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

www.elindependiente.com.ar



www.elindependiente.com.ar

elindependentdigital

Informar es nuestro compromiso, con veracidad nuestro legado